



EL INFORMATIVO

ABRIL 2024 - Año 29 - N.º 02 - Boletín trimestral

Presentación

El artículo principal de esta edición presenta información sobre la nueva opción tarifaria BT5-I. Se presenta también información relevante sobre la evolución de las tarifas en barra, tarifas a usuario final y del mercado eléctrico y el resumen de datos de la producción de energía eléctrica, ventas y facturación y una visión de la situación económica y financiera del sector eléctrico con información proveniente de los estados financieros contables.

Contenido

Presentación	1
Artículo Principal	2
Resoluciones Tarifarias	7
Evolución de Tarifas de Electricidad	16
Información Estadística del Sector Eléctrico	18
Producción de Electricidad en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN	21
Pérdidas de Energía en los Sistemas Eléctricos de Distribución	28
Situación Económica y Financiera de las Empresas de Electricidad al 31/12/2023	34
Noticias	43

Artículo Principal

Modificación de la Norma «Opciones Tarifarias y Condiciones de Aplicación de las Tarifas a Usuario Final» Opción Tarifaria BT5-I

1. Introducción

Osinerghmin aprobó una nueva opción de tarifa eléctrica denominada BT5-I, que ofrece precios diferenciados de la electricidad de acuerdo al horario de uso. En una primera etapa, esta nueva opción permitirá que 100 000 usuarios comprendidos en el Plan Piloto de la Medición Inteligente se beneficien de acceder a tarifas más económicas en determinados horarios, estimándose ahorros de entre 4% y 17% en sus recibos de electricidad.

El objetivo de Osinerghmin es poner al alcance de los usuarios una opción de tarifa que les permita ahorrar y consumir eficientemente la electricidad, a través de precios de la electricidad diferenciados en tres bloques horarios: base (11 pm a 8 am), media (8 am a 6 pm) y punta (6 pm a 11 pm). Los medidores inteligentes registrarán los consumos de electricidad de la vivienda de acuerdo al momento del día.

Así, al hacer uso de la electricidad en los bloques horarios base y media permitirían una reducción de la tarifa eléctrica de hasta 17%, mientras utilizar la electricidad en el bloque horario de punta generaría un incremento de 8% en la tarifa eléctrica. Para aprovechar el ahorro que ofrece esta nueva opción tarifaria, los usuarios deberán trasladar sus consumos del bloque horario más caro a los bloques horarios más baratos, sin que esto represente reducir el consumo total o dejar de acceder a los beneficios de la energía eléctrica. Esta opción tarifaria entró en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2023 en el marco del plan piloto de medición inteligente.

Asimismo, Osinerghmin aprobó los costos de conexión, reposición y mantenimiento que incluye al sistema de medición inteligente, el cual permitirá eliminar los errores de lectura de los consumos debido a que puede ser leído remotamente, con lo que la información del consumo puede ser transmitida a los clientes en tiempo real permitiéndoles gestionar su consumo.

La migración a los medidores inteligentes permitirá a los consumidores domiciliarios gestionar activamente sus consumos, no solo beneficiándose con un menor pago en su recibo de electricidad, sino también, y más importante, dejar de consumir en las horas de punta y contribuir a que no se consuman combustibles fósiles y con ello disminuir su huella de carbono, lo que ayudará al cuidado del medio ambiente.

2. Antecedentes

El inciso h) del artículo 22° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas (RLCE, en adelante), aprobado por Decreto Supremo N.° 009-93-EM, dispone que el Osinerghmin tiene el encargo de emitir las directivas complementarias para la aplicación tarifaria.

Mediante Resolución N.º 206-2013-OS/CD, Osinergmin aprobó la norma “Opciones Tarifarias y las Condiciones de Aplicación de las Tarifas a Usuario Final” (Norma de Opciones Tarifarias, en adelante), vigente desde el 01 de noviembre de 2013.

A través del Decreto Supremo N.º 028-2021-EM, se aprobó disposiciones modificatorias relacionadas a la implementación de los Sistemas de Medición Inteligente (SMI) y del artículo 163 del RLCE.

En conformidad con el Decreto Ley N.º 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (LCE, en adelante), Osinergmin fija los Valores Agregados de Distribución (VAD), Cargos Fijos y Parámetros de Cálculo Tarifario (tarifas de distribución eléctrica) a que se refiere el Artículo 43, incisos b) y d), y el Artículo 44 de la LCE.

Mediante las Resoluciones N.º 158-2018-OS/CD, 168-2019-OS/CD, 189-2022-OS/CD y 187-2023-OS/CD, se fijó el VAD para los periodos regulatorios 2018-2022, 2019-2023, 2022-2026 y 2023-2027, respectivamente, y como un cargo adicional del VAD se aprobó el Cargo por Implementación de Sistemas de Medición Inteligente (CISMI).

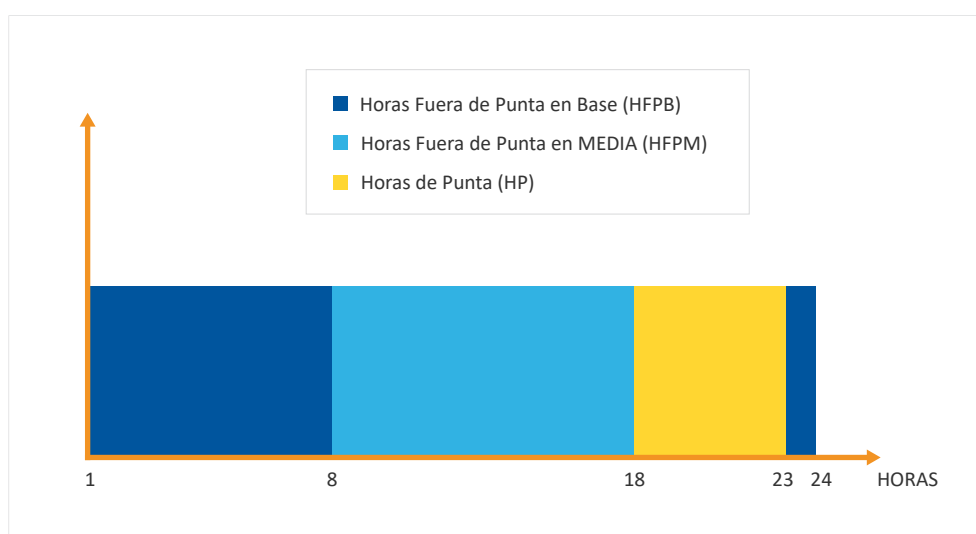
Por lo mencionado, se implementó la nueva opción tarifaria BT5-I, vigente desde el 01 de septiembre del 2023, la misma que fue incorporada en la Norma de Opciones Tarifarias mediante la Resolución N.º 116-2023-OS/CD en aplicación del inciso h) del artículo 22º del RLCE.

3. Opción Tarifaria BT5-I

La opción tarifaria BT5-I presenta una estructura que considera cargos por energía diferenciados por bloques horarios:

- a. **Horas de Punta (HP):** Periodo comprendido entre las 18:00 y las 23:00 horas.
- b. **Horas Fuera de Punta en Base (HFPB):** Periodo comprendido entre las 23:00 y las 08:00 horas.
- c. **Horas Fuera de Punta en Media (HFPM):** Periodo comprendido entre las 08:00 y las 18:00 horas.

Figura 1: Bloques horarios de energía



A continuación, se muestra la estructura de la opción tarifaria BT5-I:

Tabla 1: Cargos de facturación de la opción tarifaria BT5-I

Opción Tarifaria	Sistema y Parámetros de Medición	Cargos de facturación
Baja Tensión		
BT5-I	Medición de tres energías activas (3E) Energía: Punta, Fuera de Punta en Media y Fuera de Punta en Base	a. Cargo fijo mensual
		b. Cargo por energía activa en horas de punta
		c. Cargo por energía activa en horas fuera de punta en media
		d. Cargo por energía activa en horas fuera de punta en base

3.1. Condiciones Específicas de Aplicación

- a. Solo podrán optar por esta opción tarifaria los usuarios alimentados en BT con una demanda máxima mensual de hasta 20 kW, en cualquier periodo en horas de punta o fuera de punta en media o fuera de punta en base.
- b. Para el registro de los consumos en horas de punta y fuera de punta (fuera de punta en media y fuera de punta en base), el usuario debe contar con un sistema de medición inteligente con capacidad para medir consumos por periodos horarios o de medición triple (medición en horas de punta, fuera de punta en media y fuera de punta en base).
- c. Esta opción tarifaria considera precios diferenciados para la facturación de la energía según si el consumo se efectúa en horas de punta o en horas fuera de punta en media o en horas fuera de punta en base. La facturación por energía activa registrados en horas punta y los registrados en horas fuera de punta en media y en horas fuera de punta en base, se obtendrá multiplicando los consumos de energía activa respectivos, expresado en kilowatts-hora (kW.h), por los respectivos cargos unitarios, según corresponda.
- d. La empresa distribuidora a su criterio y costo efectuará el control de las demandas máximas horarias y para lo cual podrá considerar la demanda registrada por el medidor inteligente que tiene capacidad para medir la demanda.

La empresa distribuidora incluirá en la factura o recibo de electricidad del usuario, los excesos de potencia sobre la base de medición de la demanda, y comunicará al usuario el número de veces que se produjo dicho exceso durante el periodo de facturación.

En caso el exceso de potencia supere el límite establecido en el literal a) durante más de dos meses consecutivos o dos alternados en un periodo de 6 meses, el concesionario informará esta situación al usuario mediante la facturación inmediata siguiente. Para establecer la reclasificación de la opción tarifaria, la concesionaria adjuntará un ejemplar de la propuesta de modificación del contrato con la nueva opción tarifaria distinta a BT5-I y determinada por la misma a partir de las características de consumo, dando un plazo de dos meses para que el usuario autorice la modificación o confirmación de la opción tarifaria. Efectuada dicha comunicación, a falta de elección por parte del usuario, y únicamente cuando el contrato lo estipule, procede la migración a la nueva opción tarifaria en caso los excesos de potencia continúen superando el límite establecido en el literal a).

La reclasificación no modificará las facturaciones anteriores. La reclasificación se mantendrá vigente por un periodo de 12 meses. Transcurrido dicho período, el usuario podrá solicitar a la distribuidora la opción tarifaria que estime pertinente.

- e. En los casos que corresponda a la aplicación de los descuentos del FOSE, estos se aplicarán de forma proporcional a los registros de consumo del mes en horas de punta, fuera de punta en media y fuera de punta en base, considerando rangos de consumo.

3.2. Impacto en la Facturación (Opción Tarifaria BT5B vs BT5-I)

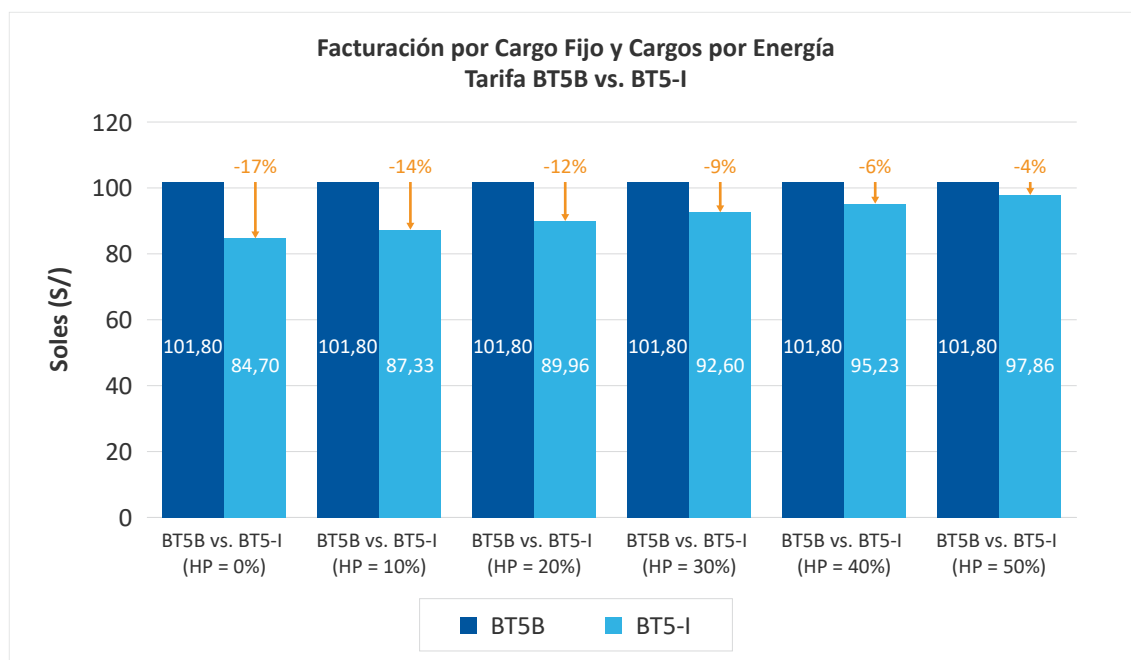
A comparación de la opción tarifaria BT5B que se compone de un único cargo por energía independientemente de la hora en la cual la energía es consumida, la opción tarifaria BT5-I presenta cargos por energía diferenciados por bloques horarios, lo cual se traduce en un beneficio a los usuarios que realicen o trasladen sus consumos en los bloques horarios de menor costo (fuera de punta en media y base).

A efectos de mostrar el beneficio señalado, a continuación, se presenta el cálculo de la facturación (cargo fijo y cargos por energía) de un usuario con consumo mensual de 150 kW.h, considerando seis escenarios con distintos porcentajes de consumo en los tres bloques horarios. Cabe indicar que, para el cálculo se consideraron los pliegos tarifarios (con FOSE) al 04 de mayo del 2024, correspondiente al sistema eléctrico Lima Norte de la empresa Enel Distribución Perú.

Tabla 2: Comparativa de facturación entre las opciones tarifarias BT5B y BT5-I

Consumo	Consumo en HFPB	Consumo en HFPM	Consumo en HP	BT5-I vigente (S/)	BT5B vigente (S/)	Ahorro (S/)	Ahorro (%)
150 kW.h	40%	60%	0%	84,70	101,80	-17,10	-17%
	35%	55%	10%	87,33	101,80	-14,46	-14%
	30%	50%	20%	89,96	101,80	-11,83	-12%
	25%	45%	30%	92,60	101,80	-9,20	-9%
	20%	40%	40%	95,23	101,80	-6,57	-6%
	15%	35%	50%	97,86	101,80	-3,93	-4%

Figura 2: Comparativa de facturación (cargo fijo y cargos por energía) entre las opciones tarifarias BT5B y BT5-I, para los escenarios propuestos



Se puede apreciar que, para el escenario que contempla una predominancia del consumo de energía en las horas fuera de punta en media y base (consumo en HP = 0%), la facturación con la opción tarifaria BT5-I, en comparación con la opción tarifaria BT5B, se reduce en hasta 17%.

4. Conclusiones

La opción tarifaria BT5-I se aprobó para que los usuarios residenciales cuenten con una tarifa que haga uso del medidor inteligente, en una primera etapa, permitirá que 100 000 usuarios comprendidos en el Plan Piloto de la Medición Inteligente, aprobados como parte de los procesos regulatorios del VAD, se beneficien de acceder a tarifas más económicas en determinados horarios. Dichos usuarios tienen la posibilidad de elegir la opción tarifaria BT5-I que les permitirá hacer un uso eficiente de la energía eléctrica, reduciendo su huella de carbono y optimizando el pago de su recibo de energía eléctrica con reducciones hasta 17%.

La implementación de la opción tarifaria BT5-I permite que los usuarios, los agentes del sector y el mercado eléctrico se beneficien de esta opción tarifaria, haciendo eficiente los costos de energía y disminuyendo la congestión de la capacidad del sistema de distribución. Al respecto, permite a los usuarios: un ahorro de hasta 17% en sus recibos de electricidad, gestionar el consumo de sus sistemas de iluminación y equipos electrodomésticos, posibilidad de recargar sus vehículos eléctricos a menor costo y a mediano plazo, la posibilidad de entregar a la red la energía producida por sus propios paneles fotovoltaicos. Asimismo, permite a las empresas distribuidoras: gestionar mejor los procesos de lectura, facturación y corte y reconexión, control de pérdidas no técnicas (hurtos), disminución de errores de facturación y reclamos de los usuarios, mejora de la calidad de atención al usuario y calidad comercial, y mejor uso de la capacidad del sistema de distribución eléctrica.

Resoluciones Tarifarias

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO - AÑO 2024

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
001	001-2024	18.01	20.01	Disponen la publicación para comentarios del proyecto de modificación del Procedimiento Técnico del COES N° 20 “Ingreso, Modificación y Retiro de Instalaciones del SEIN” (PR-20) (e. 18/01/2024 - p. 20/01/2024)
002	002-2024	18.01	20.01	Resolución de Consejo Directivo que declara no ha lugar la solicitud de nulidad, infundado e improcedente los extremos el recurso interpuesto por San Gabán S.A. contra la Resolución N° 212-2023-OS/CD (e. 18/01/2024 - p. 20/01/2024)
003	006-2024	23.01	25.01	Aprueban las Bases Ajustadas de la Licitación de Suministro de Energía Eléctrica para las Empresas: Enel Distribución, Electro Ucayali, Hidrandina y Electrocentro. (e. 23/01/2024 - p. 25/01/2024)
004	007-2024	23.01	25.01	Aprueban la designación del Comité Permanente de Osinergmin para los procesos de licitación al amparo de la Ley N° 28832. (e. 23/01/2024 - p. 25/01/2024)
005	010-2024	30.01	01.02	Resolución N° 010-2024-OS/CD.- Aprueban el Precio a Nivel Generación a partir del 04 de febrero hasta el 30 de abril 2024 (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
006	011-2024	30.01	01.02	Resolución de Consejo Directivo que aprueba los factores de actualización “p” y “FA” aplicables a determinados cargos tarifarios, a partir del 04 de febrero hasta el 30 de abril 2024 (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
007	012-2024	30.01	01.02	Resolución de Consejo Directivo que aprueba Actualización de la Base de Datos de los Módulos Estándares de Inversión para Sistemas de Transmisión, con costos del año 2023 (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
008	013-2024	30.01	31.01	Resolución de Consejo Directivo que establece el Saldo de la Cuenta de Promoción y aprueba los factores de reajuste tarifario, así como el valor de la alícuota aplicables a la Tarifa Única de Distribución de gas natural de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao (e. 30/01/2024 - p. 31/01/2024)
009	014-2024	30.01	01.02	Resolución de Consejo Directivo que aprueba la Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones 2022-2026, actualiza la Demanda Anual Proyectada para el periodo 2022-2026, aprueba los Factores de Ajuste Tarifario, así como el valor de la alícuota aplicable a la Tarifa Única de Distribución de la Concesión de Distribución de Gas Natural por red de ductos de Lima y Callao (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
010	015-2024	30.01	01.02	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Plan Anual 2024 para la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
011	016-2024	30.01	01.02	Declaran improcedente recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. contra la Res. N° 236-2023-OS/CD (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
012	017-2024	12.02	13.02	Resolución de Consejo Directivo que dispone la publicación para comentarios del proyecto de Plan de Inversiones en Transmisión para el período comprendido entre el 01 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2029 (e. 12/02/2024 - p. 13/02/2024)
013	018-2024	12.02	13.02	Deniegan solicitud de rectificación de errores materiales presentada por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. contra la Res. N° 218-2023-OS/CD (e. 12/02/2024 - p. 13/02/2024)

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
014	019-2024	12.02	15.02	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el “Procedimiento de reajuste de la tarifa de distribución de gas natural por red de ductos de la Concesión de Ica” (e. 12/02/2024 - p. 15/02/2024)
015	022-2024	27.02	28.02	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Precio Medio del Gas y el Costo Medio de Transporte para el Periodo de Aplicación de marzo 2024 a mayo 2024 de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Lima y Callao (e. 27/02/2024 - p. 28/02/2024)
016	023-2024	27.02	28.02	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Precio Medio del Gas y el Costo Medio de Transporte para el Periodo de Aplicación de marzo 2024 a mayo 2024 de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica (e. 27/02/2024 - p. 28/02/2024)
017	024-2024	27.02	29.02	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Corporación Rex S.A. contra la Resolución N° 014-2024-OS/CD que aprueba la Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones 2022 – 2026 y los Factores de Ajuste Tarifario de la Concesión de Distribución de Gas Natural por red de ductos de Lima y Callao (e. 27/02/2024 - p. 29/02/2024)
018	025-2024	27.02	29.02	Resolución que aprueba la Publicación del Proyecto de Fijación del Cargo RER Autónomo de las Áreas No Conectadas a Red del periodo 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025 (e. 27/02/2024 - p. 29/02/2024)
019	027-2024	05.03	07.03	Resolución de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba el Plan Anual 2024 para la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica (e. 05/03/2024 - p. 07/03/2024)
020	028-2024	05.03	08.03	Resolución de Consejo Directivo que dispone la publicación para comentarios del proyecto de resolución mediante el cual se determina el Ingreso Anual y se fija la Tarifa Incremental y el Factor de Aplicación Tarifaria (FAT) de la Derivación Principal Ayacucho para el Periodo Regular mayo 2024 – abril 2025 (e. 05/03/2024 - p. 08/03/2024)
021	029-2024	05.03	08.03	Publicación del proyecto de resolución que fija los Precios en Barra para el período mayo 2024 - abril 2025. (e. 05/03/2024 - p. 08/03/2024)
022	030-2024	05.03	08.03	Disponen la publicación para comentarios, del proyecto de modificación de los peajes de los SST y SCT, como consecuencia de la incorporación del cargo unitario producto de la liquidación anual de ingresos (e. 05/03/2024 - p. 08/03/2024)
023	031-2024	05.03	08.03	Disponen la publicación para comentarios, del proyecto de modificación de los peajes y compensaciones de los Sistemas Secundarios de Transmisión de las empresas Red Eléctrica del Sur S.A. e Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. (e. 05/03/2024 - p. 08/03/2024)
024	032-2024	05.03	08.03	Disponen la publicación para comentarios del proyecto de modificación de la Resolución N° 070-2021-OS/CD, en cuanto a la distribución de la responsabilidad de pago entre generadores por el uso del SST (e. 05/03/2024 - p. 08/03/2024)
025	033-2024	12.03	13.03	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Opp Film S.A. contra la Resolución N° 014-2024-OS/CD que aprueba la Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones 2022 – 2026 y los Factores de Ajuste Tarifario de la Concesión de Distribución de Gas Natural por red de ductos de Lima y Callao (e. 12/03/2024 - p. 13/03/2024)
026	034-2024	12.03	14.03	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso interpuesto por la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. contra la Resolución N° 016 2024-OS/CD (e. 12/03/2024 - p. 14/03/2024)

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
027	035-2024	12.03	14.03	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Gas Natural de Lima y Callao S.A. contra la Resolución N° 014-2024-OS/CD que aprueba la Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones 2022 – 2026 y los Factores de Ajuste Tarifario de la Concesión de Distribución de Gas Natural por red de ductos de Lima y Callao (e. 12/03/2024 - p. 14/03/2024)
028	036-2024	12.03	14.03	Resolución de Consejo Directivo que modifica la Resolución N° 014-2024-OS/CD que aprueba la Actualización del Plan Quinquenal de Inversiones 2022 – 2026 y los Factores de Ajuste Tarifario de la Concesión de Distribución de Gas Natural por red de ductos de Lima y Callao (e. 12/03/2024 - p. 14/03/2024)
029	037-2024	12.03	14.03	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Luz del Sur S.A.A. contra la Resolución N° 012-2024-OS/CD que aprobó la Actualización de la Base de Datos de los Módulos Estándares de Inversión para los Sistemas de Transmisión (e. 12/03/2024 - p. 14/03/2024)
030	038-2024	26.03	27.03	Disponen la publicación para comentarios del proyecto del Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado a los Peajes de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión del periodo mayo 2024 – abril 2025 (e. 26/03/2024 - p. 27/03/2024)
031	039-2024	26.03	27.03	Disponen la publicación del Informe Técnico N° 174-2024-GRT, “Proceso de Cálculo del Valor Agregado de Distribución (VAD), Fijaciones 2022-2026 y 2023-2027” (e. 26/03/2024 - p. 27/03/2024)
032	040-2024	26.03	27.03	Disponen la publicación del Informe Técnico N° 175-2024-GRT, “Procedimiento de Determinación de los Costos de Conexión Eléctrica 2023 - 2027” (e. 26/03/2024 - p. 27/03/2024)
033	041-2024	26.03	27.03	Declaran inadmisibles recursos de reconsideración interpuestos por la empresa Electro Tocache S.A. contra la Resolución N° 236-2023-OS/CD (e. 26/03/2024 - p. 27/03/2024)
034	042-2024	26.03	27.03	Resolución de Consejo Directivo mediante la cual se actualizan los valores del Componente Logístico del Diesel BX destinado a uso vehicular por cada Planta de Abastecimiento y/o Terminal en donde se efectúe su Venta Primaria (e. 26/03/2024 - p. 27/03/2024)
035	051-2024	11.04	15.04	Resolución que fija los Precios en Barra para el período mayo 2024 – abril 2025. (e. 11/04/2024 - p. 15/04/2024)
036	052-2024	11.04	15.04	Disponen la modificación de los Peajes consignados en el Cuadro 6.1 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y sus modificatorias, para el periodo mayo 2024 - abril 2025, producto de la liquidación anual de ingresos de transmisión (e.11/04/2024 - p. 15/04/2024)
037	053-2024	11.04	15.04	Disponen la modificación de los peajes y compensaciones de los Sistemas Secundarios de Transmisión de las empresas Red Eléctrica del Sur S.A. e Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. (e. 11/04/2024 - p. 15/04/2024)
038	054-2024	11.04	15.04	Modifican la asignación de responsabilidad de pago contenida en el Cuadro 10.4 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatoria (e. 11/04/2024 - p. 15/04/2024)
039	056-2024	25.04	26.04	Resolución que aprueba los Saldos de Liquidación del Precio Medio del Gas y Costo Medio de Transporte de Gas Natural aplicable a la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao del periodo mayo 2022 – mayo 2023 (e. 25/04/2024 - p. 26/04/2024)
040	057-2024	25.04	26.04	Resolución que aprueba los Saldos de Liquidación del Precio Medio del Gas y Costo Medio de Transporte de Gas Natural para la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos del departamento de Ica del periodo mayo 2022 – abril 2023 (e. 25/04/2024 - p. 26/04/2024)

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
041	058-2024	25.04	26.04	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Saldo de la Cuenta de Promoción, los factores de reajuste tarifario y el valor de la alícuota aplicables a la Tarifa Única de Distribución de gas natural de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao. (e. 25/04/2024 - p. 26/04/2024)
042	059-2024	25.04	26.04	Resolución de Consejo Directivo que aprueba los Factores de Ajuste Tarifario y el valor de la Alícuota aplicable a las Tarifas de Distribución de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica. (e. 25/04/2024 - p. 26/04/2024)
043	060-2024	26.04	27.04	Resolución de Consejo Directivo que determina el Ingreso Anual y fija la Tarifa Incremental y el Factor de Aplicación Tarifaria (FAT) de la Derivación Principal Ayacucho para el Periodo Regular mayo 2024 – abril 2025 (e. 26/04/2024 - p. 27/04/2024)
044	061-2024	26.04	27.04	Resolución de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el valor del Factor de Descuento Aplicable (FDA) que debe aplicarse a la Tarifa de Transporte de la Red Principal de Camisea, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 26/04/2024 - p. 27/04/2024)
045	062-2024	26.04	27.04	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Precio a Nivel Generación, a partir del 1 de mayo hasta el 3 de agosto de 2024 (e. 26/04/2024 - p. 27/04/2024)
046	063-2024	26.04	27.04	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado a los Peajes de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión (e. 26/04/2024 - p. 27/04/2024)
047	064-2024	26.04	27.04	Resolución de Consejo Directivo que aprueba las Bases Integradas de la Licitación de Suministro de Energía Eléctrica - Licitación ED-01-2023-LP (e. 26/04/2024 - p. 27/04/2024)
048	065-2024	26.04	29.04	Resolución de Consejo Directivo que aprueba la Fijación del Cargo RER Autónomo de las Áreas No Conectadas a Red para el periodo 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025 (e. 26/04/2024 - p. 29/04/2024)
049	066-2024	26.04	29.04	Resolución de Consejo Directivo que aprueba los Factores de Ponderación del Precio de la Energía (Ep) para el periodo 1 de mayo de 2024 – 30 de abril de 2025 (e. 26/04/2024 - p. 29/04/2024)
050	070-2024	16.05	19.05	Resolución de Consejo Directivo mediante la cual se aprueban los Precios Máximos del Servicio Integral de Instalación Interna para usuarios residenciales que serán cubiertos por el FISE en las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Lima y Callao, Ica, Sur Oeste, Norte y Piura (e. 16/05/2024 - p. 19/05/2024)
051	071-2024	16.05	19.05	Resolución de Consejo Directivo mediante la cual se aprueban los Precios Máximos del Servicio Integral de Instalación Interna para usuarios no residenciales que serán cubiertos por el FISE en las Concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Lima y Callao, Ica, Sur Oeste, Norte y Piura (e. 16/05/2024 - p. 19/05/2024)
052	074-2024	24.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por ENGIE Energía Perú S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD que aprobó los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 – abril 2025 (e. 24/05/2024 - p. 30/05/2024)
053	075-2024	24.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Amazonas Energía Solar S.A.C. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD que aprobó los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 – abril 2025 (e. 24/05/2024 - p. 30/05/2024)
054	076-2024	24.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Genrent del Perú S.A.C. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD que aprobó los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 – abril 2025 (e. 24/05/2024 - p. 30/05/2024)

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
055	077-2024	24.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 – abril 2025 (e. 24/05/2024 - p. 30/05/2024)
056	078-2024	24.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Enel Distribución Perú S.A.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 – abril 2025 (e. 24/05/2024 - p. 30/05/2024)
057	079-2024	28.05	29.05	Resolución de Consejo Directivo que aprueba los Costos Unitarios Máximos de la línea montante y centro de regulación primaria a ser cubiertos por el FISE en las concesiones de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de Lima y Callao, Ica, Piura, Norte y Sur Oeste. (e. 28/05/2024 - p. 29/05/2024)
058	080-2024	28.05	29.05	Resolución de Consejo Directivo que aprueba el Precio Medio del Gas y el Costo Medio de Transporte para el Periodo de Aplicación de junio 2024 a agosto 2024 de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Lima y Callao (e. 28/05/2024 - p. 29/05/2024)
059	081-2024	27.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo mediante la cual se dispone la actualización de la Demanda Anual Proyectada para el reconocimiento del Costo del Suministro de Gas Natural y se aprueba el Precio Medio del Gas y el Costo Medio de Transporte para el Periodo de Aplicación de junio 2024 a agosto 2024 para la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica. (e. 27/05/2024 - p. 30/05/2024)
060	082-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Samay I S.A.C. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
061	083-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
062	084-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Electro Ucayali S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
063	085-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve los recursos de reconsideración interpuestos por Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C., Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.C., Transmisora Eléctrica del Sur 4 S.A.C., Red Eléctrica del Sur S.A. y Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
064	086-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Consorcio Transmantaro S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
065	087-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Red de Energía del Perú S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
066	088-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Interconexión Eléctrica Isa Perú S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
067	089-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Generadora de Energía del Perú S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
068	090-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. contra la Resolución N° 051-2024-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios, para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
069	091-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
070	092-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve los recursos de reconsideración interpuestos por Hidrandina S.A., Electronoroeste S.A., Electrocentro S.A., Electronorte S.A. y Luz del Sur S.A.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
071	093-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Consorcio Eléctrico de Villacurí S.A.C. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
072	094-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve los recursos de reconsideración interpuestos por Chinango S.A.C., Enel Generación Piura S.A. y Fenix Power Perú S.A. contra la Resolución N° 052-2024 OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024-abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
073	095-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Consorcio Transmantaro S.A. contra la Resolución N° 052-2024 OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SC (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
074	096-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Termochilca S.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
075	097-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Atria Energía S.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
076	098-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Red de Energía del Perú S.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
077	099-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Electro Dunas S.A.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
078	100-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve los recursos de reconsideración interpuestos por Compañía Minera Antamina S.A. y ENGIE Energía Perú S.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
079	101-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Transmisora Eléctrica del Sur 3 S.A.C. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 y el recurso de reconsideración interpuesto por Red Eléctrica del Sur S.A. contra la Resolución N° 053-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes y Compensaciones correspondientes a los SST de las empresas Interconexión Eléctrica Isa Perú S.A. y Red Eléctrica del Sur S.A. (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
080	102-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve los recursos de reconsideración interpuestos por Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes SST-SCT para el periodo mayo 2024 - abril 2025 y contra la Resolución N° 053-2024-OS/CD que dispuso la modificación de los Peajes y Compensaciones a los SST de las empresas Interconexión Eléctrica ISA Perú S.A. y Red Eléctrica del Sur S.A. (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
081	103-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Empresa Electricidad del Perú S.A. contra la Resolución N° 054-2024-OS/CD mediante la cual se modificó la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatorias (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
082	104-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por UNACEM PERÚ S.A. contra la Resolución N° 054-2024-OS/CD mediante la cual se modificó la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatorias. (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
083	105-2024	28.05	31.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C. contra la Resolución N° 054-2024-OS/CD mediante la cual se modificó la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatorias (e. 28/05/2024 - p. 31/05/2024)
084	106-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Red de Energía del Perú S.A. contra la Resolución N° 054-2024-OS/CD mediante la cual se modificó la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatorias (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
085	107-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Engie Energía Perú S.A. contra la Resolución N° 054-2024-OS/CD mediante la cual se modificó la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatorias (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
086	108-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que modifica la Resolución N° 051-2024-OS/CD, mediante la cual se aprobaron los precios en barra y cargos tarifarios para el periodo mayo 2024 - abril 2025 (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)
087	109-2024	27.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que modifica los Peajes Acumulados por Nivel de Tensión consignados en el Cuadro 6.1 del Anexo 6 de la Resolución N° 070-2021 OS/CD y los cargos unitarios de liquidación como consecuencia de resolver los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución N° 052-2024-OS/CD (e. 27/05/2024 - p. 30/05/2024)
088	110-2024	28.05	30.05	Resolución de Consejo Directivo que modifica la asignación de responsabilidad de pago contenida en el Cuadro 10.4 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD y modificatorias, como consecuencia de lo resuelto sobre los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución N° 054-2024-OS/CD (e. 28/05/2024 - p. 30/05/2024)

RESOLUCIONES DE LA GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS - AÑO 2024

N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
001	001-2024	04.01	05.01	Aprueban costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas al mes de octubre de 2023. (e. 04/01/2024 - p. 05/01/2024)
002	002-2024	24.01	25.01	Fijan Bandas de Precios y Márgenes Comerciales para el Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado y el Diésel B5 destinado al uso vehicular (e. 24/01/2024 - p. 25/01/2024)
003	003-2024	25.01	26.01	Declaran fundado recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa de Administración de Infraestructura de Energía S.A., contra la Res. N° 089-2023-OS/GRT (e. 25/01/2024 - p. 26/01/2024)
004	004-2024	01.02	06.02	Aprueban el programa de transferencias mensuales de los recursos del FISE habilitados para el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial a las distribuidoras eléctricas, durante el periodo del 4 de febrero al 30 de abril de 2024 (e. 01/02/2024 - p. 06/02/2024)
005	005-2024	29.01	01.02	Declaran fundado y fundado en parte el recurso de reconsideración interpuesto por Electro Sur Este S.A.A., contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 29/01/2024 - p. 01/02/2024)
006	006-2024	30.01	31.01	Aprueban el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del periodo del 4 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024, y dictan otras disposiciones (e. 30/01/2024 - p. 31/01/2024)
007	007-2024	30.01	01.02	Declaran fundado en parte e infundado los extremos de recurso de reconsideración interpuesto por Entelín Perú S.A.C. contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
008	008-2024	30.01	01.02	Declaran fundado, fundado en parte e infundado los extremos del recurso de reconsideración interpuesto por la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 30/01/2024 - p. 01/02/2024)
009	009-2024	01.02	06.02	Resuelven recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A., contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 01/02/2024 - p. 06/02/2024)
010	010-2024	01.02	06.02	Resuelven recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A., contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 01/02/2024 - p. 06/02/2024)
011	011-2024	01.02	06.02	Resuelven recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 01/02/2024 - p. 06/02/2024)
012	012-2024	01.02	06.02	Resuelven recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. contra la Resolución N° 089-2023-OS/ GRT (e. 01/02/2024 - p. 06/02/2024)
013	013-2024	01.02	06.02	Resuelven recurso de reconsideración interpuesto por la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur S.A. contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 01/02/2024 - p. 06/02/2024)
014	014-2024	01.02	06.02	Resuelven recurso de reconsideración interpuesto por Luz del Sur S.A.A. contra la Resolución N° 089-2023-OS/GRT (e. 01/02/2024 - p. 06/02/2024)
015	015-2024	09.02	10.02	Aprueban costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas al mes de noviembre de 2023 (e. 09/02/2024 - p. 10/02/2024)

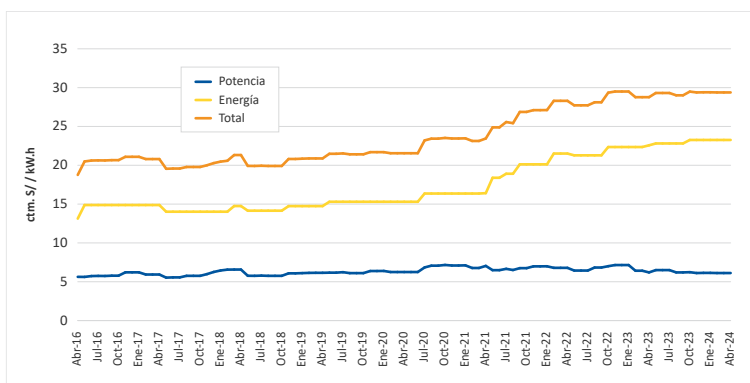
N.º	Número Oficial	Fecha de Expedición	Fecha de Publicación	Asunto o Materia Regulada
016	016-2024	28.02	29.02	Fijan Bandas de Precios y Márgenes Comerciales para el Petróleo Industrial 6 utilizado en Generación Eléctrica en Sistemas Aislados, para el Diésel B5 destinado al uso vehicular y para el Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado (e. 28/02/2024 - p. 29/02/2024)
017	017-2024	04.03	05.03	Aprueban costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas al mes de diciembre de 2023. (e. 04/03/2024 - p. 05/03/2024)
018	018-2024	22.03	28.03	Fijan Bandas de Precios y Márgenes Comerciales para el Diésel B5 destinado al uso vehicular y el Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado (e. 22/03/2024 - p. 28/03/2024)
019	019-2024	04.04	09.04	Aprueban costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas al mes de enero de 2024 (e. 04/04/2024 - p. 09/04/2024)
020	020-2024	19.04	21.04	Actualización del listado final de los usuarios beneficiarios y de los montos reconocidos para la aplicación del subsidio Bono Electricidad creado mediante Ley N° 31688 (e. 19/04/2024 - p. 21/04/2024)
021	021-2024	24.04	25.04	Fijan las Bandas de Precios para el Petróleo Industrial 6 utilizado en Generación Eléctrica en Sistemas Aislados, para el Diésel B5 destinado al uso vehicular y el GLP-E, así como márgenes comerciales. (e. 24/04/2024 - p. 25/04/2024)
022	022-2024	26.04	30.04	Aprueban el programa de transferencias mensuales de los recursos del FISE habilitados para el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial a las distribuidoras eléctricas, para el periodo del 01 de mayo al 03 de agosto de 2024. (e. 26/04/2024 - p. 30/04/2024)
023	023-2024	29.04	30.04	Aprueban el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del periodo del 01 de mayo de 2024 al 03 de agosto de 2024, y dictan otras disposiciones. (e. 29/04/2024 - p. 30/04/2024)
024	024-2024	06.05	07.05	Aprueban costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas al mes de febrero de 2024 (e. 06/05/2024 - p. 07/05/2024)
025	025-2024	29.05	30.05	Resolución mediante la cual se fija las Bandas de Precios y los Márgenes Comerciales aplicables al Diésel B5 destinado al uso vehicular y el Gas Licuado de Petróleo destinado para envasado (e. 29/05/2024 - p. 30/05/2024)

Evolución de las Tarifas de Electricidad

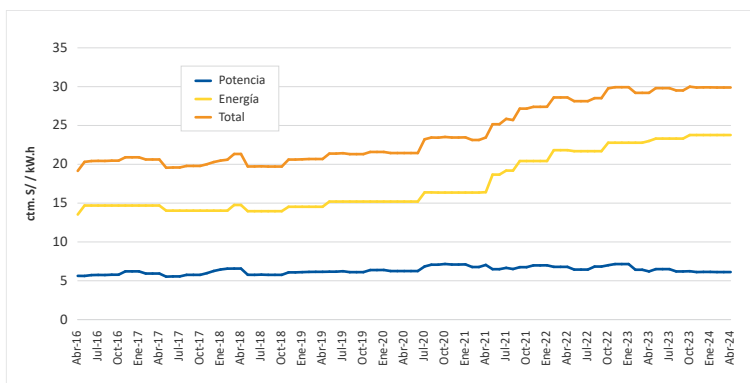
Tarifas en Barra Evolución de las Tarifas de Electricidad

En los siguientes gráficos se muestra la evolución del precio medio de electricidad (energía, potencia y total) en las barras de Lima 220 kV (Lima), Cusco 138 kV (Cusco) y Arequipa 138 kV (Arequipa).

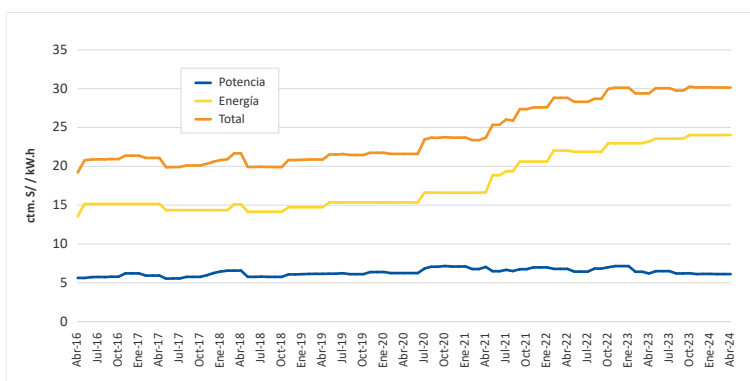
Evolución del Precio Medio - Barra Lima 220 kV



Evolución del Precio Medio - Barra Cusco 138 kV



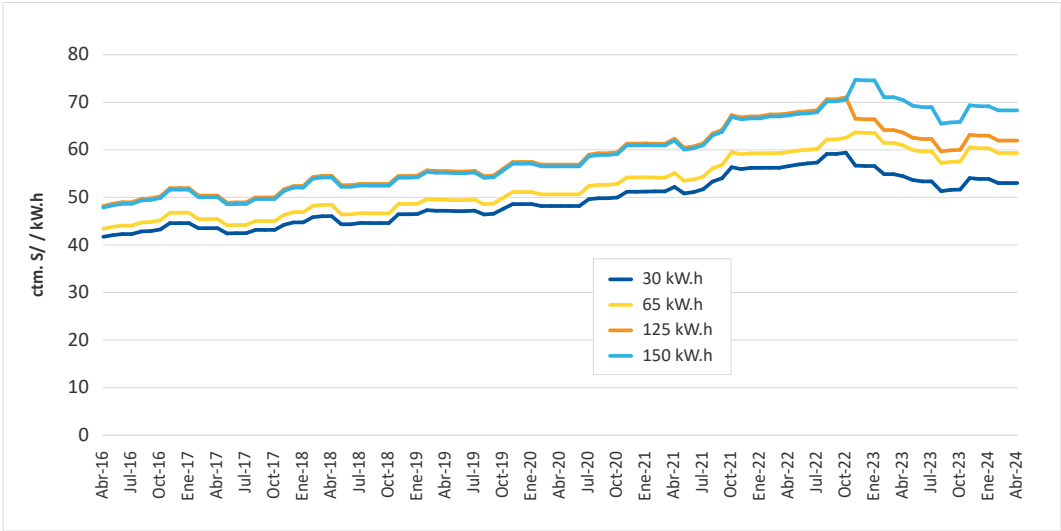
Evolución del Precio Medio - Barra Arequipa 138 kV



Tarifas Aplicables a los Clientes Finales

En el gráfico siguiente se muestra la evolución del precio medio residencial para clientes con consumos promedios mensuales de 30kW.h, 65kW.h, 125kW.h y 150 kW.h.

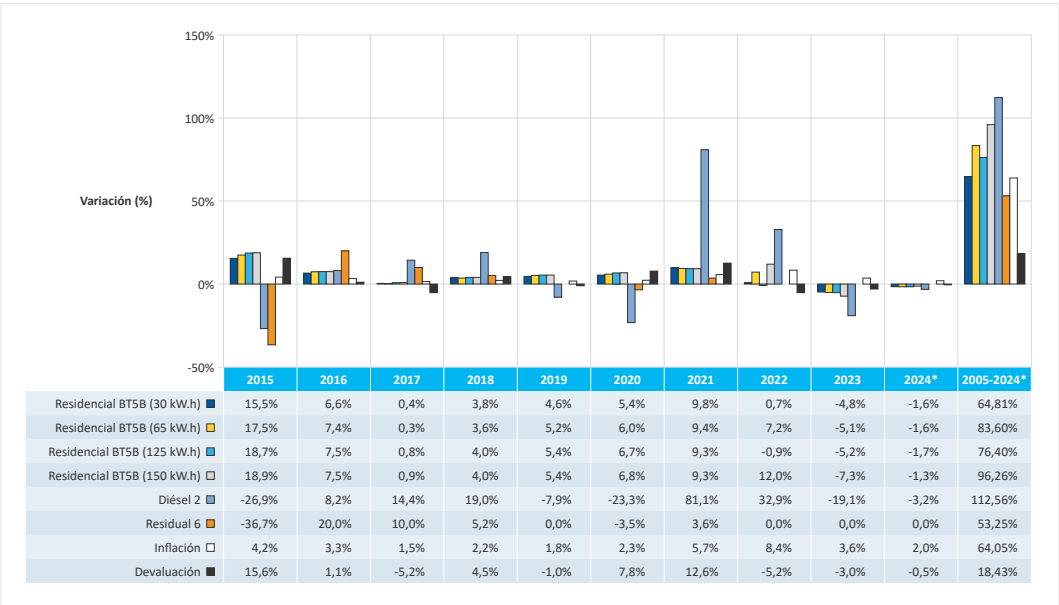
Evolución del Precio Medio Residencial - Lima



Tarifas Residenciales e Inflación

La variación anual de las tarifas eléctricas residenciales en Lima durante el periodo 2015 – abril 2024, así como la variación del diésel 2, residual 6, inflación y devaluación se muestra a continuación:

Variación de las Tarifas Residenciales y Precios de los Combustibles en Lima vs. Inflación y Devaluación



* Tarifas de electricidad de Abril 2024 e indicadores disponibles al 31.03.2024.
Fuente: SBS, BCRP, Petroperú, OSINERGMIN
Elaboración: GRT

Información Estadística del Sector Eléctrico

La información que se presenta a continuación resume los resultados de la información operativa al cuarto trimestre del año 2023 en las empresas concesionarias de electricidad.

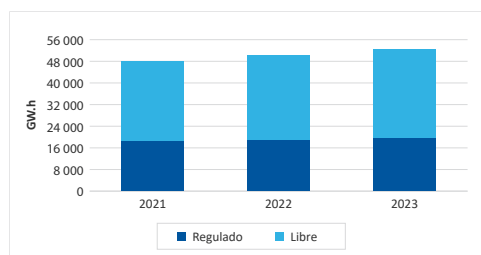
Mercado Eléctrico

Evolución de las Ventas de Energía

Las ventas a usuarios finales, realizadas en el cuarto trimestre de 2023 por las empresas de servicio público de electricidad, fue de 52 492 GW.h. La variación de dichas ventas respecto a lo acontecido en similar periodo de los años 2021 y 2022 fue de un incremento de 9,5% y 4,3% respectivamente.

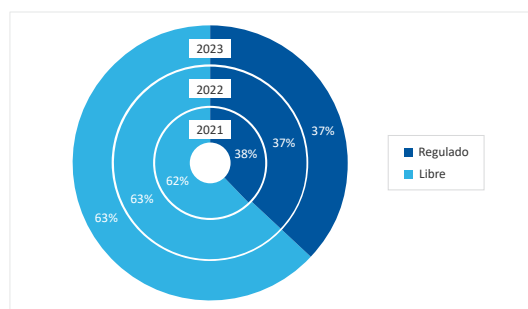
EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO

Ventas - IV Trimestre (GW.h)			
Mercado	2021	2022	2023
Regulado	18 427	18 697	19 481
Libre	29 523	31 613	33 011
Total	47 950	50 310	52 492

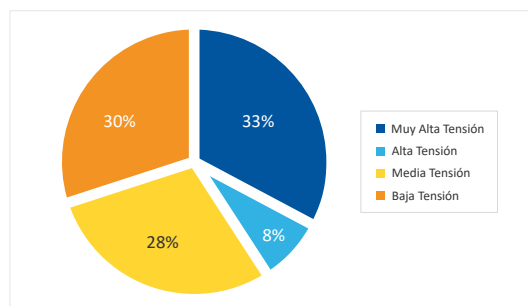


ESTRUCTURA DE LAS VENTAS DE ENERGÍA

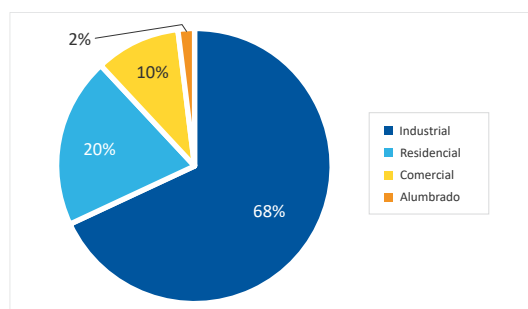
Las ventas de energía del mercado libre en el cuarto trimestre de 2023 representan el 63% de la venta total. La participación de las ventas de energía del mercado libre en el cuarto trimestre de los años 2021 y 2022 fue de 62% y 63% respectivamente.



Las ventas en muy alta tensión, alta tensión, media tensión y baja tensión representan el 33%, 8%, 28% y 30% respectivamente.



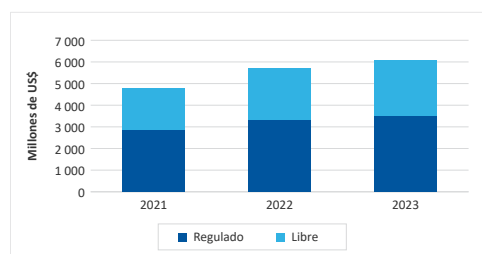
Las ventas de energía en los sectores industrial, residencial, comercial y alumbrado público representaron el 68%, 20%, 10% y 2%, respectivamente.



Evolución de la Facturación por Ventas de Energía

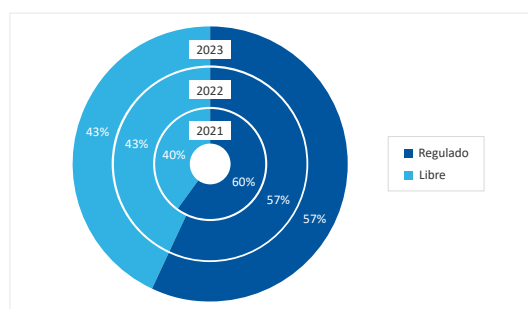
En el cuarto trimestre del 2023, la facturación nominal por venta de energía eléctrica a usuarios finales fue de 6 096 millones US\$, que representa incrementos de 27,2% y 6,5% respecto a lo alcanzado en los mismos periodos de los años 2021 y 2022 respectivamente.

Facturación - IV Trimestre (Millones US\$)			
Mercado	2021	2022	2023
Regulado	2 855	3 287	3 484
Libre	1 937	2 436	2 611
Total	4 792	5 723	6 096

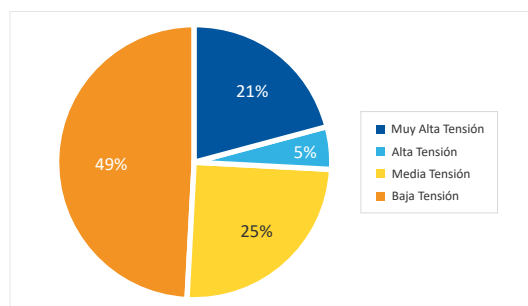


ESTRUCTURA DE LA FACTURACIÓN POR VENTAS DE ENERGÍA

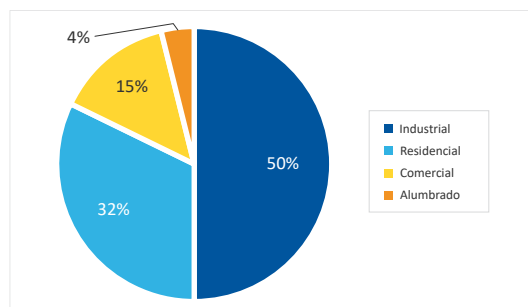
La facturación del mercado libre en el cuarto trimestre de 2023 representa el 43% de la facturación total. La participación de la facturación del mercado libre en el cuarto trimestre de los años 2021 y 2022 fue de 40% y 43% respectivamente.



La facturación por ventas de energía en muy alta tensión, alta tensión, media tensión y baja tensión representaron el 21%, 5%, 25% y 49%, respectivamente.



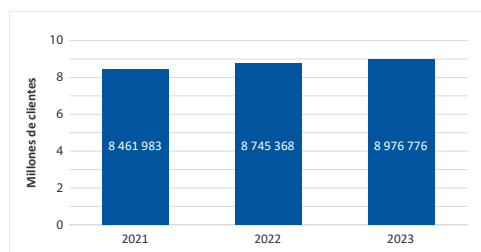
Asimismo, de acuerdo a los diversos tipos de consumo la facturación representa en el sector residencial el 32%, en el sector industrial el 50%, en el sector comercial el 15% y por el servicio de alumbrado público el 4% del total respectivamente.



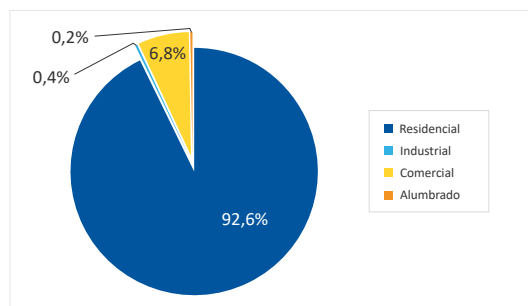
Número de Clientes

El parámetro comercial de mayor crecimiento es la atención de nuevos suministros, es así que en diciembre de 2023 se han atendido 231 408 nuevos suministros más que en diciembre de 2022 y 514 793 nuevos suministros más que en diciembre de 2021.

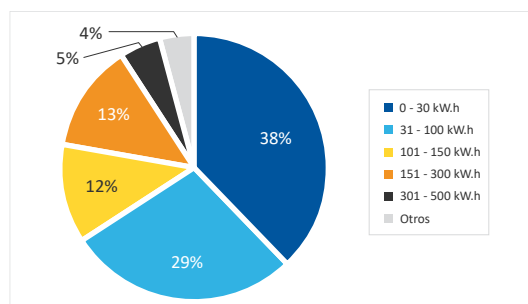
Año	Clientes	Variación anual	
		Variación	%
Diciembre 2021	8 461 983	-	-
Diciembre 2022	8 745 368	283 385	3,3%
Diciembre 2023	8 976 776	231 408	2,6%



En diciembre del año 2023, el 92,6% de suministros en el país corresponde a clientes de tipo residencial y el 7,4% restante a no residenciales (alumbrado público, industrial y comercial).



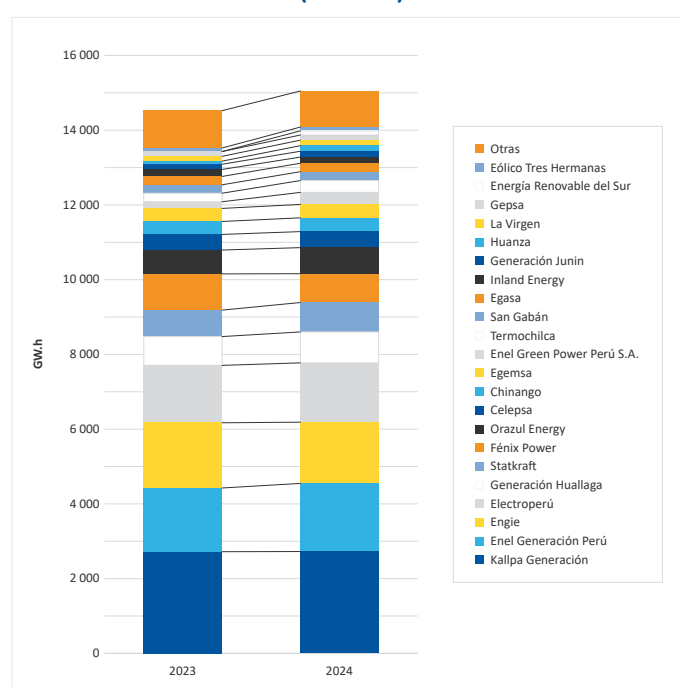
El sector residencial por su parte está conformado principalmente por clientes que consumen de 0 a 30 kW.h (38%) y aquellos que consumen de 31 a 100 kW.h (29%). Los clientes con otros rangos de consumo representan el 34%.



Producción de Electricidad en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN

La producción de energía eléctrica en el primer trimestre del año 2024 ascendió a 15 049,9 GWh, que representa un aumento de 3,6% de su similar del año 2023 (14 523,0 GWh).

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SEIN, POR EMPRESA GENERADORA Comparación I Trimestre 2023-2024 (En GWh)



Fuente: COES
Elaboración: DGT-Osinergmin

Respecto a la producción de energía eléctrica en el primer trimestre del año 2024, la de fuente RER¹ tuvo un incremento de 80,7 % comparado con su similar del 2023. En el caso de la producción eléctrica tuvo un aumento de 9,77% en la fuente hidráulica y una disminución de 15,1% en la producción térmica, como consecuencia de un periodo de mayor disponibilidad hidráulica.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SEIN, POR TIPO DE FUENTE Comparación I Trimestre 2023-2024 (En GWh)

EMPRESAS	I Trimestre 2023				I Trimestre 2024			
	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL
Kallpa Generación	919,0	1 801,4		2 720,4	1 200,0	1 524,7		2 724,7
Enel Generación Perú	892,5	812,5		1 705,0	1 014,9	763,7	44,1	1 822,7
Engie	370,8	1 281,4	93,1	1 745,2	387,5	1 008,9	242,8	1 639,2
Electroperú	1 536,1			1 536,1	1 586,7	0,7		1 587,4
Generación Huallaga	771,2			771,2	827,6			827,6
Statkraft	707,8			707,8	787,1			787,1
Fénix Power		969,6		969,6		771,5		771,5
Orazul Energy	638,1			638,1	697,7			697,7

¹ Constituido por la producción de centrales de biomasa, eólicas y solares.

EMPRESAS	I Trimestre 2023				I Trimestre 2024			
	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL
Celepsa	418,0			418,0	428,8			428,8
Chinango	346,8			346,8	368,7			368,7
Egamsa	349,2			349,2	358,9			358,9
Enel Green Power Perú S.A.			178,5	178,5			322,3	322,3
Termochilca		228,0		228,0		316,3		316,3
San Gabán	225,5			225,5	236,5			236,5
Egasa	223,3	0,1		223,4	226,7	0,1		226,9
Inland Energy	187,8			187,8	164,1			164,1
Generación Junin	138,8			138,8	156,7			156,7
Huanza	83,1			83,1	149,0			149,0
La Virgen	128,4			128,4	148,3			148,3
Gepsa	128,0			128,0	137,1			137,1
Energía Renovable del Sur				0,0			111,3	111,3
Eólico Tres Hermanas			95,5	95,5			101,8	101,8
Energía Eólica			66,7	66,7			98,8	98,8
Enel Generación Piura		173,6		173,6		87,1		87,1
Andes Generating	57,3			57,3	57,1			57,1
Sinersa	53,4			53,4	56,0			56,0
Generación Santa Ana	42,3			42,3	43,7			43,7
Eléctrica Agua Azul	41,0			41,0	42,4			42,4
Eléctrica Río Baños	42,5			42,5	42,4			42,4
Celepsa Renovables	38,7			38,7	40,8			40,8
Andean Power	30,3			30,3	40,6			40,6
Huanchor	40,3			40,3	39,4			39,4
Eléctrica Río Doble	37,2			37,2	38,0			38,0
Inversiones Energías Renovables	30,3			30,3	34,6			34,6
Egesur	10,7	22,9		33,6	15,6	18,1		33,7
Huaura Power	35,2			35,2	32,4			32,4
Parque Eólico Marcona			33,1	33,1			30,9	30,9
Termoselva		41,5		41,5		29,1		29,1
Petramas			19,2	19,2			21,6	21,6
GR Taruca			13,4	13,4			19,2	19,2
Agro Industrial Paramonga			23,0	23,0			17,1	17,1
GR Paino			11,1	11,1			15,8	15,8
Bio Energía del Chira			11,5	11,5			14,7	14,7
Panamericana Solar			14,9	14,9			14,5	14,5
Tacna Solar			16,0	16,0			14,2	14,2
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.			8,4	8,4			13,5	13,5
Moquegua FV			12,0	12,0			11,9	11,9
GTS Majes			10,9	10,9			11,7	11,7
GTS Repartición			10,2	10,2			11,1	11,1
Eléctrica Canchayllo	9,2			9,2	7,8			7,8
Hidrocañete	7,2			7,2	7,2			7,2
Maja Energía	7,0			7,0	7,1			7,1
Eléctrica Yanapampa	6,6			6,6	7,0			7,0
Samay I		3,1		3,1		6,4		6,4
Eléctrica Santa Rosa	4,6			4,6	5,6			5,6
SDF Energía		2,5		2,5		4,4		4,4
Minera Cerro Verde		4,4		4,4		3,5		3,5
Agropecuaria Aurora			1,8	1,8			2,2	2,2
Colca Solar			0,5	0,5			0,6	0,6
Infraestructuras y Energías del Perú		0,6		0,6		0,4		0,4
Planta de Reserva Fría ETEN		1,5		1,5		0,4		0,4
Shougesa		2,0		2,0		0,3		0,3
Kondu				0,0			0,1	0,1
TOTALES	8 558	5 345	620	14 523,0	9 394	4 536	1 120	15 049,9

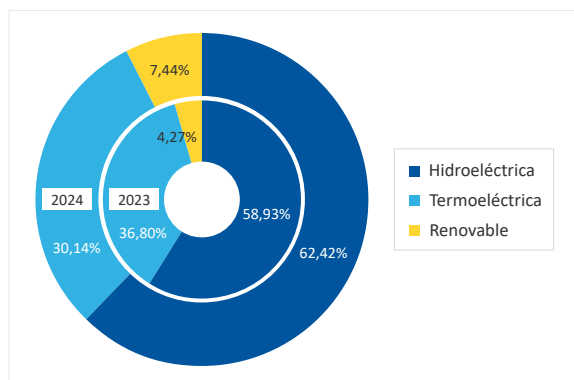
Notas:

Los rótulos HIDRO, TÉRMICA Y RER se refieren a las fuentes Hidroeléctrica, Termoeléctrica y Recursos Energéticos Renovables.

Fuente: COES

Elaboración: DGT-Osinergmin

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SEIN, POR TIPO DE FUENTE
Participación anual (%)
Primer trimestre

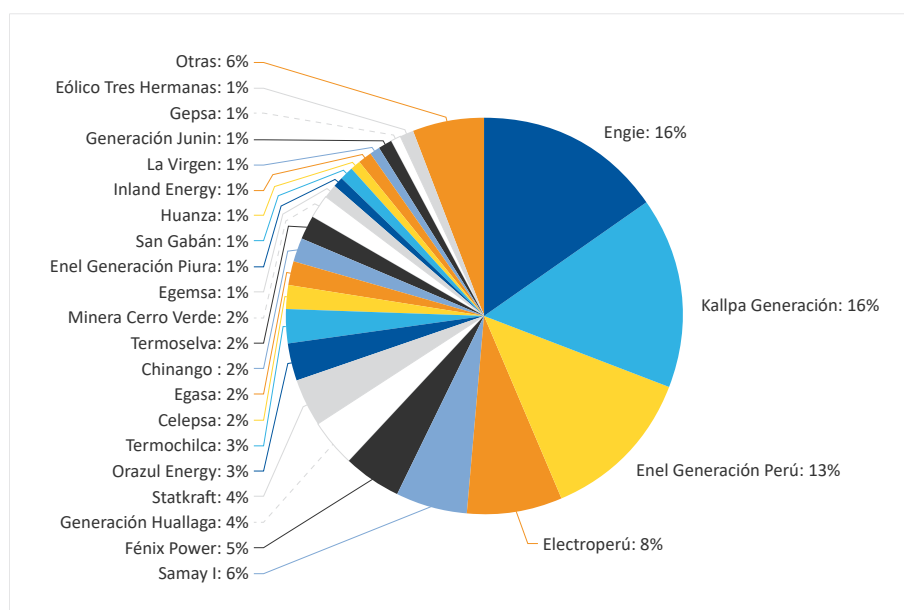


Fuente: COES
Elaboración: DGT-Osinergmin

En el primer trimestre de 2024, el 62,42% de la electricidad producida ha sido con tecnología hidroeléctrica, con termoeléctrica el 30,14% y con Recursos Energéticos Renovables (RER) el 7,44%, a diferencia del año 2023, que tuvo una mayor participación hidroeléctrica con 58,93%.

CAPACIDAD EFECTIVA DEL SEIN

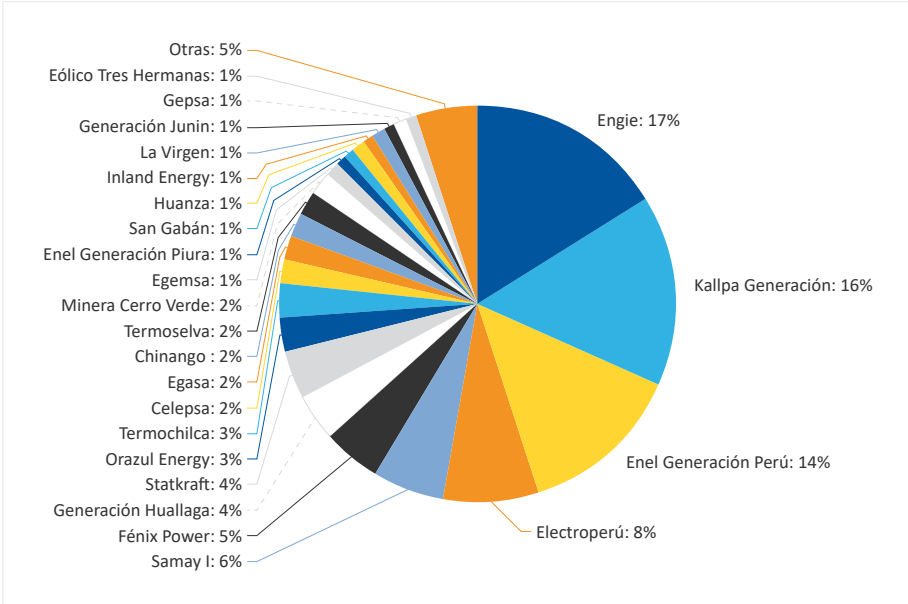
CAPACIDAD EFECTIVA DEL SEIN, POR EMPRESA GENERADORA
Participación anual (%)
Al I Trimestre 2023



Nota: La denominación "Otras" comprende a un total de 39 empresas con participaciones iguales o menores que 1% cada una.

Fuente: COES
Elaboración: DGT-Osinergmin

CAPACIDAD EFECTIVA DEL SEIN, POR EMPRESA GENERADORA
Participación anual (%)
Al I Trimestre 2024



Nota: La denominación "Otras" comprende a un total de 39 empresas con participaciones iguales o menores que 1% cada una.
Fuente: COES
Elaboración: DGT-Osinergmin

En términos de participación por tipo de fuente se observa que la capacidad efectiva al primer trimestre del año 2024, comparada con su similar del año 2023, aumentó en 1,44%. En ambos años, la capacidad efectiva por fuente térmica fue superior a las otras dos. Asimismo, en el siguiente cuadro se advierte que la capacidad efectiva con tecnología RER al I Trimestre de 2024 ha tenido un crecimiento de 104,9 MW respecto al I Trimestre de 2023.

CAPACIDAD EFECTIVA DEL SEIN, POR TIPO DE FUENTE
Comparación I Trimestre 2023-2024
(En MW)

EMPRESAS	I Trimestre 2023				I Trimestre 2024			
	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL
Engie	254,5	1 581,8	0,4	1 836,7	254,5	1 575,1	114,3	1 943,8
Kallpa Generación	592,9	1 218,1		1 811,0	592,9	1 218,1		1 811,0
Enel Generación Perú	600,0	851,5		1 451,5	600,0	887,1	96,0	1 583,1
Electroperú	898,2			898,2	898,2	17,3		915,5
Samay I		723,6		723,6		723,4		723,4
Fénix Power		572,6		572,6		572,0		572,0
Generación Huallaga	476,7			476,7	476,7			476,7
Statkraft	451,1			451,1	451,1			451,1
Orazul Energy	375,8			375,8	375,8			375,8
Termochilca		296,3		296,3		297,3		297,3
Celepsa	227,1			227,1	227,1			227,1
Egasa	177,7	47,0		224,7	177,7	47,0		224,7
Chinango	195,5			195,5	195,5			195,5
Termoselva		180,2		180,2		180,2		180,2
Minera Cerro Verde		179,4		179,4		179,4		179,4
Egamsa	168,8			168,8	168,8			168,8
Enel Generación Piura		141,2		141,2		141,2		141,2
San Gabán	115,7			115,7	115,7			115,7

EMPRESAS	I Trimestre 2023				I Trimestre 2024			
	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL	HIDRO	TÉRMICA	RER	TOTAL
Huanza	98,3			98,3	98,3			98,3
Inland Energy	89,8			89,8	89,8			89,8
La Virgen	62,1			62,1	84,0			84,0
Generación Junin	72,9			72,9	72,9			72,9
Gepsa	69,2			69,2	69,2			69,2
Eólico Tres Hermanas			62,9	62,9			59,4	59,4
Shougesa		57,7		57,7		63,0		63,0
Energía Eólica			62,1	62,1			57,6	57,6
Egesur	34,3	22,4		56,7	22,1	23,1		45,2
Enel Green Power Perú S.A.			96,4	96,4				
Sinersa	29,9			29,9	29,9			29,9
Andes Generating	29,2			29,2	29,2			29,2
Generación Santa Ana	20,9			20,9	20,9			20,9
Inversiones Energías Renovables	20,8			20,8	20,8			20,8
Agropecuaria Aurora			20,7	20,7			20,7	20,7
Parque Eólico Marcona			21,4	21,4			19,9	19,9
Andean Power	20,4			20,4	20,4			20,4
Eléctrica Río Baños	20,3			20,3	20,3			20,3
Eléctrica Agua Azul	20,2			20,2	20,2			20,2
Celepsa Renovables	19,9			19,9	19,9			19,9
Huanchor	19,8			19,8	19,8			19,8
Eléctrica Río Doble	19,2			19,2	19,2			19,2
SDF Energía		38,0		38,0				
Huaura Power	18,1			18,1	18,1			18,1
Cogeneración Oquendo						32,3		32,3
Agro Industrial Paramonga			13,4	13,4			13,4	13,4
Petramas			12,0	12,0			11,3	11,3
Bio Energía del Chira	11,6			11,6	11,6			11,6
Agroindustrias San Jacinto S.A.A.		8,2		8,2		8,2		8,2
GR Taruca			6,1	6,1			6,9	6,9
GR Paino			5,1	5,1			5,7	5,7
Eléctrica Canchayllo	5,2			5,2	5,2			5,2
Hidrocañete	4,0			4,0	4,0			4,0
Eléctrica Yanapampa	3,9			3,9	3,9			3,9
Maja Energía	3,3			3,3	3,7			3,7
Eléctrica Santa Rosa	2,6			2,6	2,6			2,6
Infraestructuras y Energías del Perú		0,1		0,1		3,9		3,9
Atria Energía	1,8			1,8	1,8			1,8
Panamericana Solar			0,3	0,3			0,4	0,4
Moquegua FV			0,3	0,3			0,3	0,3
GTS Majes			0,1	0,1			0,1	0,1
GTS Repartición			0,1	0,1			0,1	0,1
Tacna Solar			0,0	0,0			0,0	0,0
Colca Solar			0,0	0,0			0,0	0,0
Kondu							0,0	0,0
TOTALES	5 231,5	5 917,9	301,3	11 450,8	5 241,6	5 968,4	406,2	11 616,1

Notas:

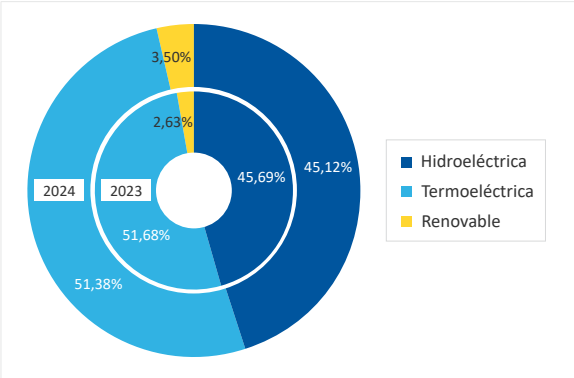
Los rótulos HIDRO, TÉRMICA Y RER se refieren a las fuentes Hidroeléctrica, Termoeléctrica y Recursos Energéticos Renovables.

A partir del 1 de junio de 2022, la empresa Santa Rosa pasó a denominarse Atria Energía. Cambio de Razón Social.

Fuente: COES

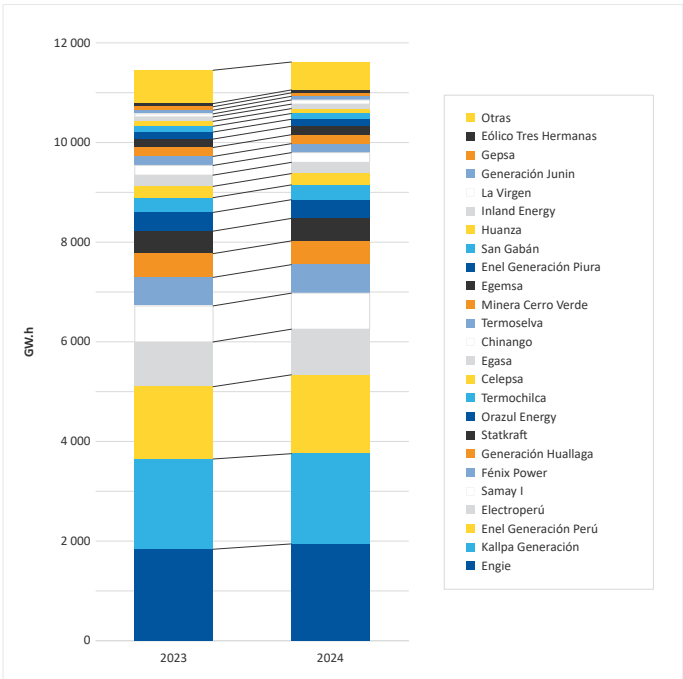
Elaboración: DGT-OSINERGMIN

CAPACIDAD EFECTIVA DEL SEIN, POR TIPO DE FUENTE
Participación anual (%)
Al I Trimestre



Fuente: COES
Elaboración: DGT-Osinergmin

CAPACIDAD EFECTIVA DEL SEIN, POR EMPRESA GENERADORA
Comparación I Trimestre 2023-2024
(En MW)



Nota: La comparación se ha realizado entre empresas que tienen participación significativa en la capacidad efectiva del SEIN. La denominación "Otras" comprende a un total de 39 empresas con participaciones iguales o menores que 1% cada una.
Fuente: COES
Elaboración: DGT-Osinergmin

COBERTURA DE LA MÁXIMA DEMANDA EN EL SEIN

La cobertura de la máxima demanda registrada en el primer trimestre del año 2024 fue 2,4% mayor que su similar del año 2023.

COBERTURA DE LA MÁXIMA DEMANDA EN EL SEIN, POR TIPO DE GENERACIÓN
Comparación I Trimestre 2023-2024
(En MW)

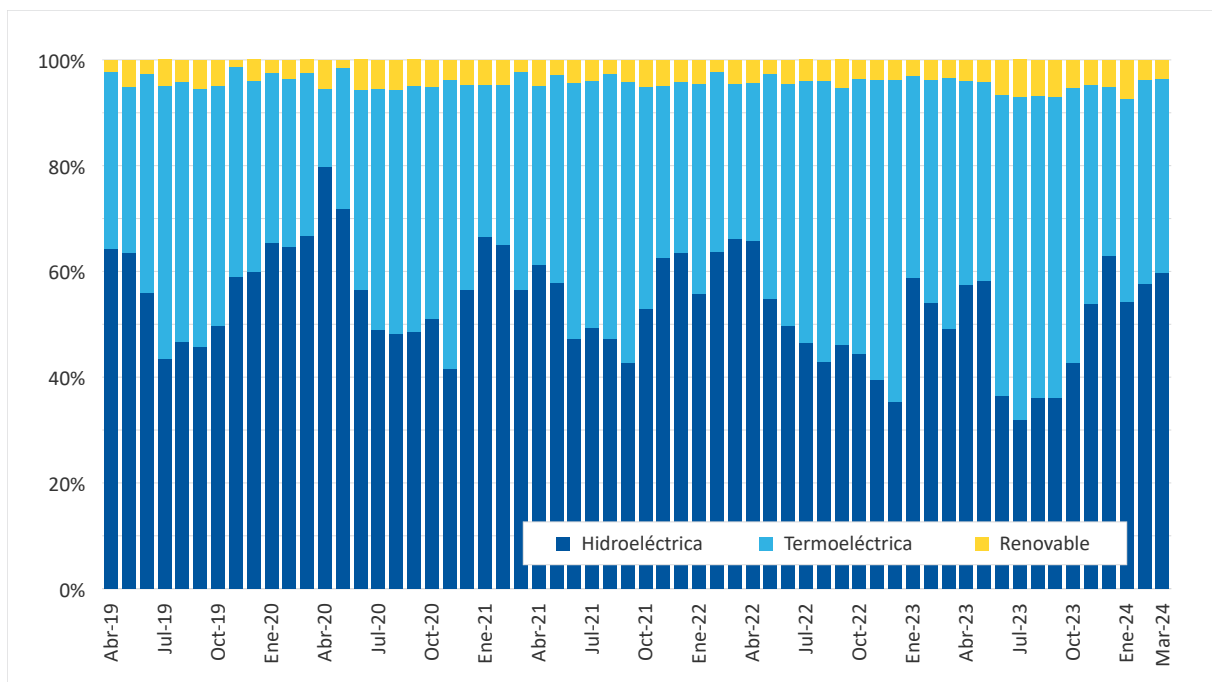
AÑO	MES	HIDROELÉCTRICA	TERMOELÉCTRICA	RER	TOTAL
2023	Enero	4 280	2 787	227	7 294
	Febrero	3 984	3 106	279	7 369
	Marzo	3 726	3 588	269	7 583
2024	Enero	4 130	2 944	558	7 633
	Febrero	4 476	2 982	304	7 762
	Marzo	4 505	2 765	280	7 551
Máx. Dem. I Trimestre 2023		3 726	3 588	269	7 583
Máx. Dem. I Trimestre 2024		4 476	2 982	304	7 762
% Variación 2023/2024		20,1%	-16,9%	13,0%	2,4%

Fuente: COES

Elaboración: DGT-Osinergmin

En el primer trimestre del año 2024, la cobertura de la Máxima Demanda tuvo, en promedio, mayor participación de generación hidroeléctrica (57,7% en febrero) comparada con termoeléctrica (38,4%) y RER (3,9%). En ese mismo periodo del 2023, la participación de generación termoeléctrica fue mayor que la hidroeléctrica debido a que el año 2023 fue un periodo de menor disponibilidad de fuente hidráulica comparado con el año 2024.

COBERTURA DE LA MÁXIMA DEMANDA EN EL SEIN, POR TIPO DE GENERACIÓN
Comparación I Trimestre 2023-2024
(En MW)



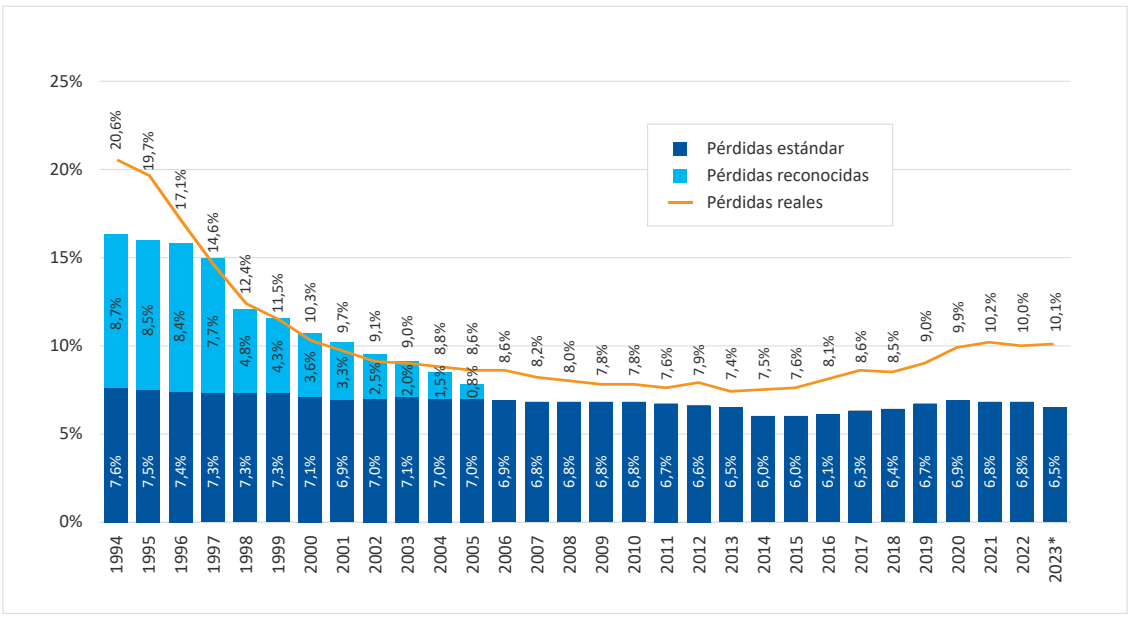
Fuente: COES

Elaboración: DGT-Osinergmin

Pérdidas de Energía en los Sistemas Eléctricos de Distribución

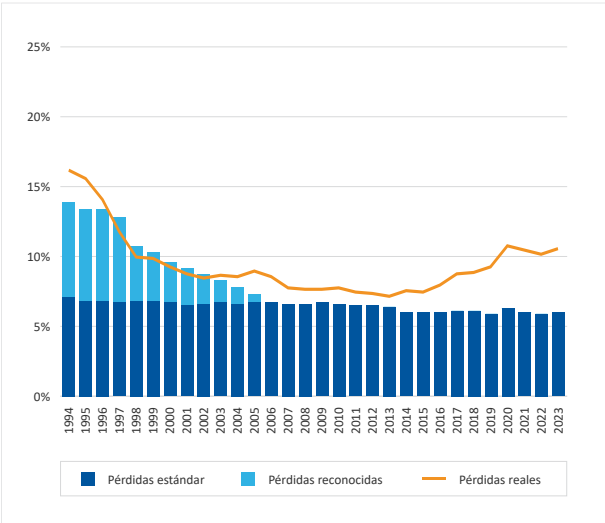
Los gráficos mostrados a continuación presentan la tendencia decreciente del porcentaje de las pérdidas reales de energía a partir de 1994, tanto a nivel país como en cada empresa concesionaria de distribución.

TOTAL PERÚ 1994-2023*



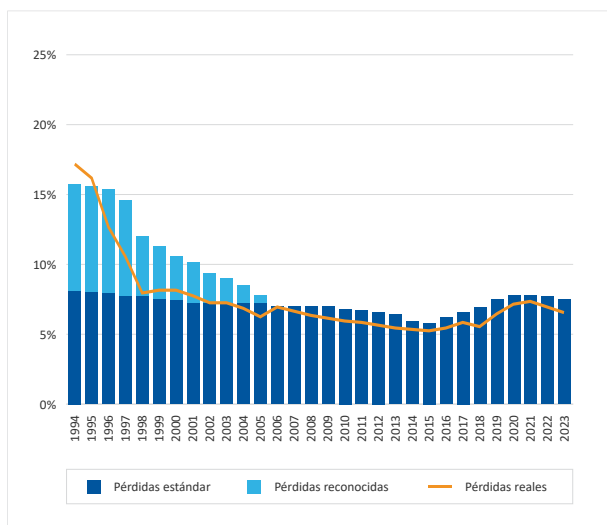
* Cifras acumuladas al IV Trimestre de 2023.

ENEL DISTRIBUCIÓN (EX EDELNOR)



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	7,1%	6,8%	16,2%
1995	6,8%	6,6%	15,6%
1996	6,8%	6,6%	14,1%
1997	6,7%	6,1%	11,8%
1998	6,8%	3,9%	10,0%
1999	6,8%	3,5%	9,9%
2000	6,7%	2,9%	9,3%
2001	6,5%	2,7%	8,8%
2002	6,6%	2,1%	8,5%
2003	6,7%	1,6%	8,7%
2004	6,6%	1,2%	8,6%
2005	6,7%	0,6%	9,0%
2006	6,7%	0,0%	8,6%
2007	6,6%	0,0%	7,8%
2008	6,6%	0,0%	7,7%
2009	6,7%	0,0%	7,7%
2010	6,6%	0,0%	7,8%
2011	6,5%	0,0%	7,5%
2012	6,5%	0,0%	7,4%
2013	6,4%	0,0%	7,2%
2014	6,0%	0,0%	7,6%
2015	6,0%	0,0%	7,5%
2016	6,0%	0,0%	8,0%
2017	6,1%	0,0%	8,8%
2018	6,1%	0,0%	8,9%
2019	5,9%	0,0%	9,3%
2020	6,3%	0,0%	10,8%
2021	6,0%	0,0%	10,5%
2022	5,9%	0,0%	10,2%
2023	6,0%	0,0%	10,6%

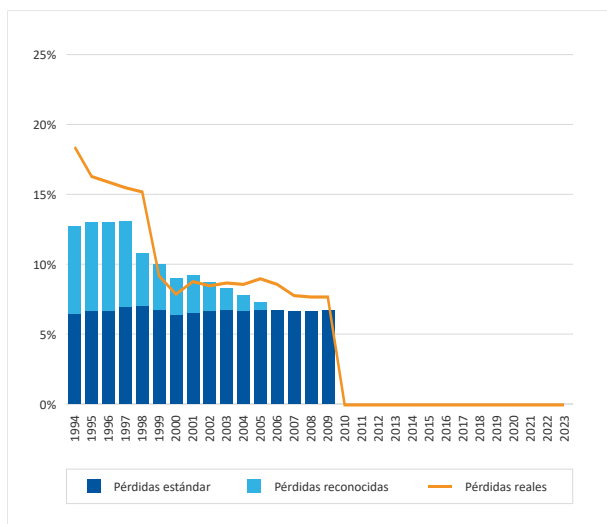
LUZ DEL SUR



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,1%	7,6%	17,2%
1995	8,0%	7,6%	16,2%
1996	7,9%	7,5%	12,7%
1997	7,7%	6,9%	10,6%
1998	7,7%	4,3%	8,0%
1999	7,5%	3,8%	8,2%
2000	7,4%	3,2%	8,2%
2001	7,2%	3,0%	7,8%
2002	7,2%	2,2%	7,3%
2003	7,2%	1,8%	7,3%
2004	7,2%	1,3%	6,9%
2005	7,2%	0,6%	6,3%
2006	7,0%	0,0%	7,0%
2007	7,0%	0,0%	6,7%
2008	7,0%	0,0%	6,4%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	7,0%	0,0%	6,2%
2010	6,8%	0,0%	6,0%
2011	6,7%	0,0%	5,9%
2012	6,6%	0,0%	5,7%
2013	6,4%	0,0%	5,5%
2014	5,9%	0,0%	5,4%
2015	5,8%	0,0%	5,3%
2016	6,2%	0,0%	5,5%
2017	6,6%	0,0%	5,9%
2018	6,9%	0,0%	5,6%
2019	7,5%	0,0%	6,5%
2020	7,8%	0,0%	7,2%
2021	7,8%	0,0%	7,4%
2022	7,7%	0,0%	7,0%
2023	7,5%	0,0%	6,6%

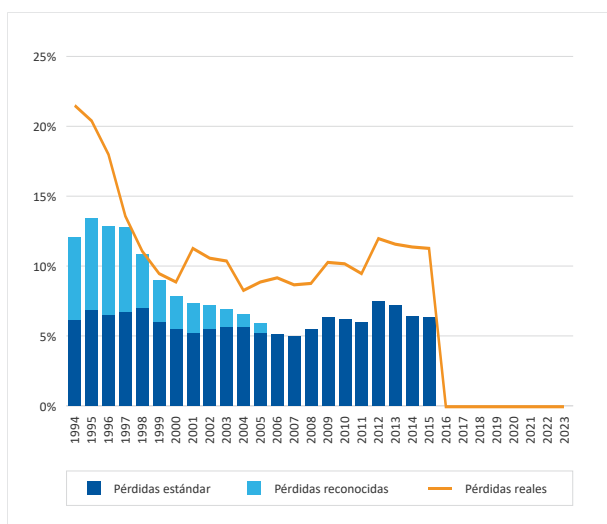
EDELNOR (ZONA CHANCAY)



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	6,4%	6,3%	18,4%
1995	6,6%	6,4%	16,3%
1996	6,6%	6,4%	15,9%
1997	6,9%	6,2%	15,5%
1998	7,0%	3,8%	15,2%
1999	6,7%	3,3%	9,2%
2000	6,3%	2,7%	7,9%
2001	6,5%	2,7%	8,8%
2002	6,6%	2,1%	8,5%
2003	6,7%	1,6%	8,7%
2004	6,6%	1,2%	8,6%
2005	6,7%	0,6%	9,0%
2006	6,7%	0,0%	8,6%
2007	6,6%	0,0%	7,8%
2008	6,6%	0,0%	7,7%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	6,7%	0,0%	7,7%
2010	0,0%	0,0%	0,0%
2011	0,0%	0,0%	0,0%
2012	0,0%	0,0%	0,0%
2013	0,0%	0,0%	0,0%
2014	0,0%	0,0%	0,0%
2015	0,0%	0,0%	0,0%
2016	0,0%	0,0%	0,0%
2017	0,0%	0,0%	0,0%
2018	0,0%	0,0%	0,0%
2019	0,0%	0,0%	0,0%
2020	0,0%	0,0%	0,0%
2021	0,0%	0,0%	0,0%
2022	0,0%	0,0%	0,0%
2023	0,0%	0,0%	0,0%

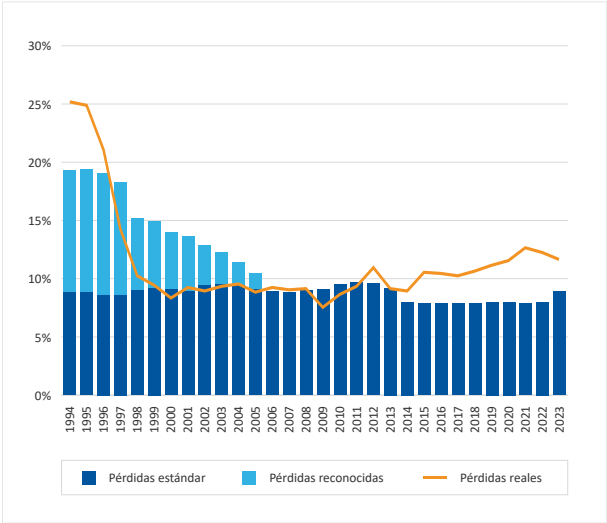
EDECAÑETE



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	6,1%	6,0%	21,5%
1995	6,8%	6,6%	20,4%
1996	6,5%	6,3%	18,0%
1997	6,7%	6,1%	13,6%
1998	7,0%	3,8%	11,1%
1999	6,0%	3,0%	9,5%
2000	5,5%	2,3%	8,9%
2001	5,2%	2,1%	11,3%
2002	5,5%	1,7%	10,6%
2003	5,6%	1,3%	10,4%
2004	5,6%	1,0%	8,3%
2005	5,2%	0,7%	8,9%
2006	5,1%	0,0%	9,2%
2007	5,0%	0,0%	8,7%
2008	5,5%	0,0%	8,8%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	6,3%	0,0%	10,3%
2010	6,2%	0,0%	10,2%
2011	6,0%	0,0%	9,5%
2012	7,5%	0,0%	12,0%
2013	7,2%	0,0%	11,6%
2014	6,4%	0,0%	11,4%
2015	6,3%	0,0%	11,3%
2016	0,0%	0,0%	0,0%
2017	0,0%	0,0%	0,0%
2018	0,0%	0,0%	0,0%
2019	0,0%	0,0%	0,0%
2020	0,0%	0,0%	0,0%
2021	0,0%	0,0%	0,0%
2022	0,0%	0,0%	0,0%
2023	0,0%	0,0%	0,0%

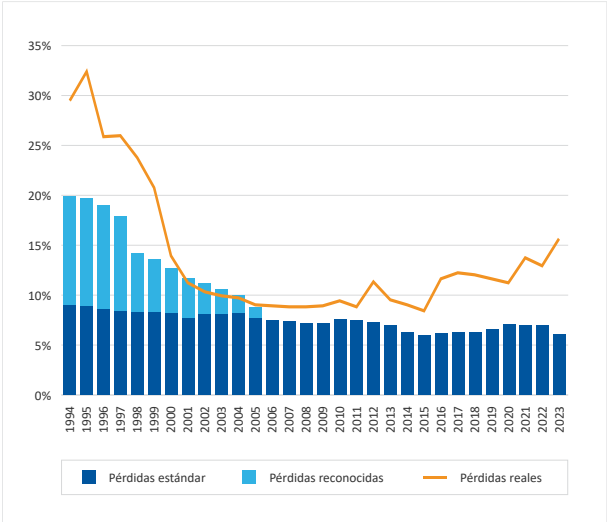
ELECTROCENTRO



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,8%	10,5%	25,2%
1995	8,8%	10,6%	24,9%
1996	8,6%	10,4%	21,1%
1997	8,6%	9,7%	14,3%
1998	9,0%	6,2%	10,3%
1999	9,2%	5,7%	9,5%
2000	9,1%	4,9%	8,4%
2001	8,9%	4,8%	9,3%
2002	9,4%	3,5%	9,0%
2003	9,5%	2,8%	9,4%
2004	9,4%	2,0%	9,6%
2005	9,1%	1,4%	8,9%
2006	8,9%	0,0%	9,3%
2007	8,8%	0,0%	9,1%
2008	9,0%	0,0%	9,2%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	9,1%	0,0%	7,6%
2010	9,5%	0,0%	8,7%
2011	9,7%	0,0%	9,4%
2012	9,6%	0,0%	11,0%
2013	9,2%	0,0%	9,2%
2014	8,0%	0,0%	9,0%
2015	7,9%	0,0%	10,6%
2016	7,9%	0,0%	10,5%
2017	7,9%	0,0%	10,3%
2018	7,9%	0,0%	10,7%
2019	8,0%	0,0%	11,2%
2020	8,0%	0,0%	11,6%
2021	7,9%	0,0%	12,7%
2022	8,0%	0,0%	12,3%
2023	8,9%	0,0%	11,7%

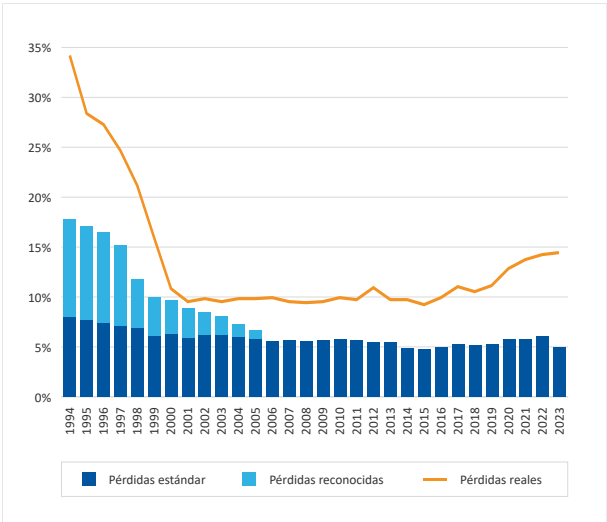
ELECTRONORTE



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	9,0%	10,9%	29,5%
1995	8,9%	10,8%	32,4%
1996	8,6%	10,4%	25,9%
1997	8,4%	9,5%	26,0%
1998	8,3%	5,9%	23,8%
1999	8,3%	5,3%	20,8%
2000	8,2%	4,5%	14,0%
2001	7,7%	4,0%	11,3%
2002	8,1%	3,1%	10,4%
2003	8,1%	2,5%	10,0%
2004	8,2%	1,8%	9,8%
2005	7,7%	1,1%	9,1%
2006	7,5%	0,0%	9,0%
2007	7,4%	0,0%	8,9%
2008	7,2%	0,0%	8,9%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	7,2%	0,0%	9,0%
2010	7,6%	0,0%	9,5%
2011	7,5%	0,0%	8,9%
2012	7,3%	0,0%	11,4%
2013	7,0%	0,0%	9,6%
2014	6,3%	0,0%	9,1%
2015	6,0%	0,0%	8,5%
2016	6,2%	0,0%	11,7%
2017	6,3%	0,0%	12,3%
2018	6,3%	0,0%	12,1%
2019	6,6%	0,0%	11,7%
2020	7,1%	0,0%	11,3%
2021	7,0%	0,0%	13,8%
2022	7,0%	0,0%	13,0%
2023	6,1%	0,0%	15,7%

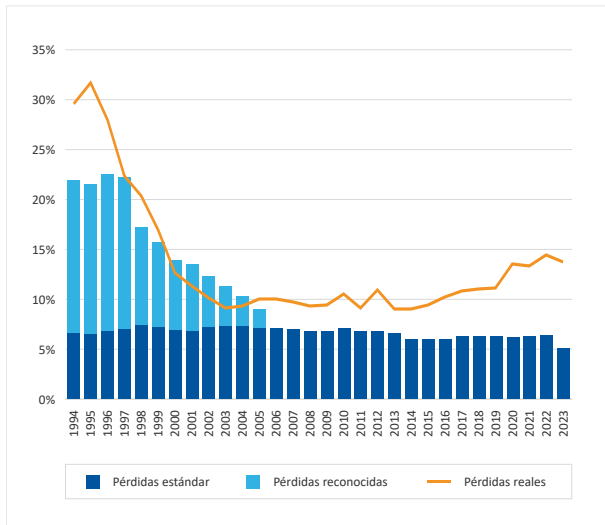
ELECTRONOROESTE



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,0%	9,8%	34,2%
1995	7,7%	9,4%	28,4%
1996	7,4%	9,1%	27,3%
1997	7,1%	8,1%	24,7%
1998	6,9%	4,9%	21,2%
1999	6,1%	3,9%	16,0%
2000	6,3%	3,4%	10,9%
2001	5,9%	3,0%	9,6%
2002	6,2%	2,3%	9,9%
2003	6,2%	1,9%	9,6%
2004	6,0%	1,3%	9,9%
2005	5,8%	0,9%	9,9%
2006	5,6%	0,0%	10,0%
2007	5,7%	0,0%	9,6%
2008	5,6%	0,0%	9,5%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	5,7%	0,0%	9,6%
2010	5,8%	0,0%	10,0%
2011	5,7%	0,0%	9,8%
2012	5,5%	0,0%	11,0%
2013	5,5%	0,0%	9,8%
2014	4,9%	0,0%	9,8%
2015	4,8%	0,0%	9,3%
2016	5,0%	0,0%	10,0%
2017	5,3%	0,0%	11,1%
2018	5,2%	0,0%	10,6%
2019	5,3%	0,0%	11,2%
2020	5,8%	0,0%	12,9%
2021	5,8%	0,0%	13,8%
2022	6,1%	0,0%	14,3%
2023	5,0%	0,0%	14,5%

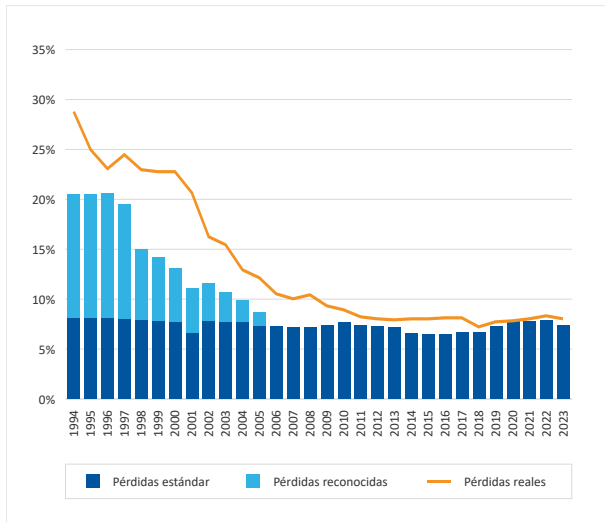
HIDRANDINA



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	6,6%	15,3%	29,6%
1995	6,5%	15,0%	31,7%
1996	6,8%	15,7%	28,0%
1997	7,0%	15,2%	22,4%
1998	7,4%	9,8%	20,4%
1999	7,2%	8,5%	17,0%
2000	6,9%	7,0%	12,7%
2001	6,8%	6,7%	11,4%
2002	7,2%	5,1%	10,2%
2003	7,3%	4,0%	9,2%
2004	7,3%	3,0%	9,4%
2005	7,1%	1,9%	10,1%
2006	7,1%	0,0%	10,1%
2007	7,0%	0,0%	9,8%
2008	6,8%	0,0%	9,4%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	6,8%	0,0%	9,5%
2010	7,1%	0,0%	10,6%
2011	6,8%	0,0%	9,2%
2012	6,8%	0,0%	11,0%
2013	6,6%	0,0%	9,1%
2014	6,0%	0,0%	9,1%
2015	6,0%	0,0%	9,5%
2016	6,0%	0,0%	10,3%
2017	6,3%	0,0%	10,9%
2018	6,3%	0,0%	11,1%
2019	6,3%	0,0%	11,2%
2020	6,2%	0,0%	13,6%
2021	6,3%	0,0%	13,4%
2022	6,4%	0,0%	14,5%
2023	5,1%	0,0%	13,8%

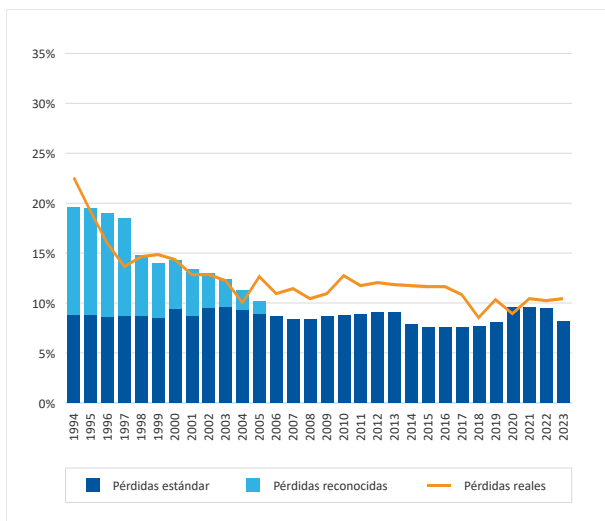
SEAL



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,1%	12,4%	28,8%
1995	8,1%	12,4%	25,0%
1996	8,1%	12,5%	23,1%
1997	8,0%	11,5%	24,5%
1998	7,9%	7,1%	23,0%
1999	7,8%	6,4%	22,8%
2000	7,7%	5,4%	22,8%
2001	6,6%	4,5%	20,7%
2002	7,8%	3,8%	16,3%
2003	7,7%	3,0%	15,5%
2004	7,7%	2,2%	13,0%
2005	7,3%	1,4%	12,2%
2006	7,3%	0,0%	10,6%
2007	7,2%	0,0%	10,1%
2008	7,2%	0,0%	10,5%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	7,4%	0,0%	9,4%
2010	7,7%	0,0%	9,0%
2011	7,4%	0,0%	8,3%
2012	7,3%	0,0%	8,1%
2013	7,2%	0,0%	8,0%
2014	6,6%	0,0%	8,1%
2015	6,5%	0,0%	8,1%
2016	6,5%	0,0%	8,2%
2017	6,7%	0,0%	8,2%
2018	6,7%	0,0%	7,3%
2019	7,3%	0,0%	7,8%
2020	7,8%	0,0%	7,9%
2021	7,8%	0,0%	8,1%
2022	7,9%	0,0%	8,4%
2023	7,4%	0,0%	8,1%

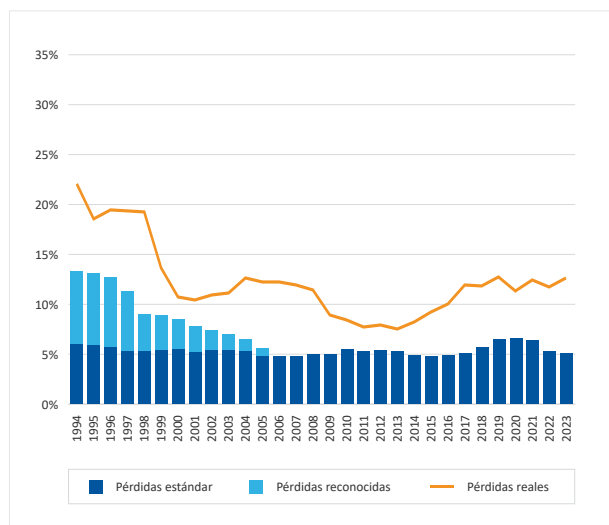
ELECTRO SUR ESTE



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,8%	10,8%	22,6%
1995	8,8%	10,7%	19,2%
1996	8,6%	10,4%	16,0%
1997	8,7%	9,8%	13,7%
1998	8,7%	6,1%	14,7%
1999	8,5%	5,5%	14,9%
2000	9,4%	4,9%	14,4%
2001	8,7%	4,7%	12,9%
2002	9,5%	3,5%	12,9%
2003	9,6%	2,8%	12,3%
2004	9,3%	2,0%	10,1%
2005	8,9%	1,3%	12,7%
2006	8,7%	0,0%	11,0%
2007	8,4%	0,0%	11,5%
2008	8,4%	0,0%	10,5%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	8,7%	0,0%	11,0%
2010	8,8%	0,0%	12,8%
2011	8,9%	0,0%	11,8%
2012	9,1%	0,0%	12,1%
2013	9,1%	0,0%	11,9%
2014	7,9%	0,0%	11,8%
2015	7,6%	0,0%	11,7%
2016	7,6%	0,0%	11,7%
2017	7,6%	0,0%	10,9%
2018	7,7%	0,0%	8,6%
2019	8,1%	0,0%	10,4%
2020	9,6%	0,0%	9,0%
2021	9,6%	0,0%	10,5%
2022	9,5%	0,0%	10,3%
2023	8,2%	0,0%	10,5%

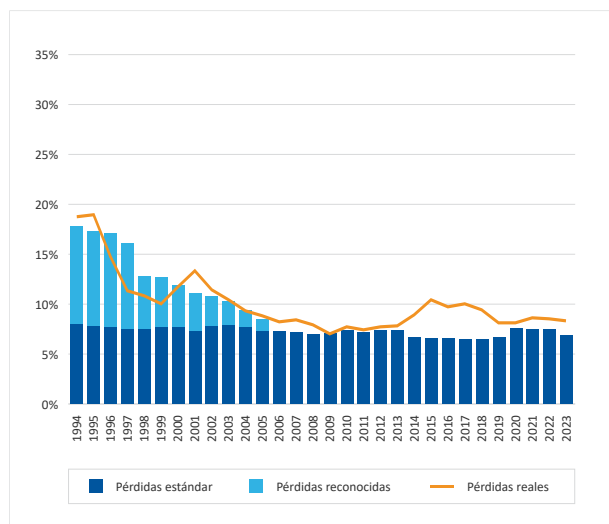
ELECTRO DUNAS



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	6,0%	7,3%	22,1%
1995	5,9%	7,2%	18,6%
1996	5,7%	7,0%	19,5%
1997	5,3%	6,0%	19,4%
1998	5,3%	3,7%	19,3%
1999	5,4%	3,5%	13,7%
2000	5,5%	3,0%	10,8%
2001	5,2%	2,6%	10,5%
2002	5,4%	2,0%	11,0%
2003	5,4%	1,6%	11,2%
2004	5,3%	1,2%	12,7%
2005	4,8%	0,8%	12,3%
2006	4,8%	0,0%	12,3%
2007	4,8%	0,0%	12,0%
2008	5,0%	0,0%	11,5%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	5,0%	0,0%	9,0%
2010	5,5%	0,0%	8,5%
2011	5,3%	0,0%	7,8%
2012	5,4%	0,0%	8,0%
2013	5,3%	0,0%	7,6%
2014	4,9%	0,0%	8,3%
2015	4,8%	0,0%	9,3%
2016	4,9%	0,0%	10,1%
2017	5,1%	0,0%	12,0%
2018	5,7%	0,0%	11,9%
2019	6,5%	0,0%	12,8%
2020	6,6%	0,0%	11,4%
2021	6,4%	0,0%	12,5%
2022	5,3%	0,0%	11,8%
2023	5,1%	0,0%	12,7%

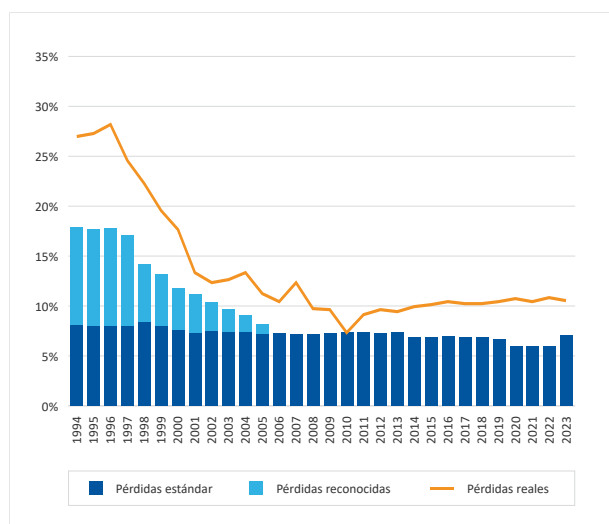
ELECTROSUR



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,0%	9,8%	18,8%
1995	7,8%	9,5%	19,0%
1996	7,7%	9,4%	14,8%
1997	7,5%	8,6%	11,4%
1998	7,5%	5,3%	10,9%
1999	7,7%	5,0%	10,1%
2000	7,7%	4,2%	11,8%
2001	7,3%	3,8%	13,4%
2002	7,8%	3,0%	11,5%
2003	7,9%	2,4%	10,5%
2004	7,7%	1,7%	9,4%
2005	7,3%	1,2%	8,9%
2006	7,3%	0,0%	8,3%
2007	7,2%	0,0%	8,5%
2008	7,0%	0,0%	8,0%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	7,1%	0,0%	7,1%
2010	7,4%	0,0%	7,8%
2011	7,2%	0,0%	7,5%
2012	7,4%	0,0%	7,8%
2013	7,4%	0,0%	7,9%
2014	6,7%	0,0%	9,0%
2015	6,6%	0,0%	10,5%
2016	6,6%	0,0%	9,8%
2017	6,5%	0,0%	10,1%
2018	6,5%	0,0%	9,5%
2019	6,7%	0,0%	8,2%
2020	7,6%	0,0%	8,2%
2021	7,5%	0,0%	8,7%
2022	7,5%	0,0%	8,6%
2023	6,9%	0,0%	8,4%

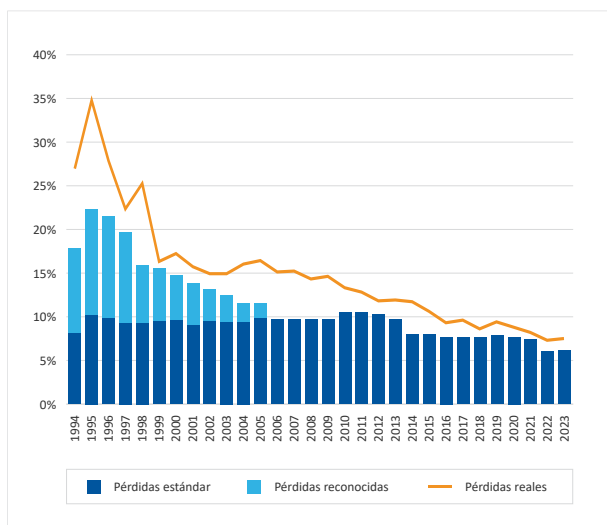
ELECTRO ORIENTE



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,1%	9,8%	27,0%
1995	8,0%	9,7%	27,3%
1996	8,0%	9,8%	28,2%
1997	8,0%	9,1%	24,6%
1998	8,4%	5,8%	22,3%
1999	8,0%	5,2%	19,6%
2000	7,6%	4,2%	17,7%
2001	7,3%	3,9%	13,4%
2002	7,5%	2,9%	12,4%
2003	7,4%	2,3%	12,7%
2004	7,4%	1,7%	13,4%
2005	7,2%	1,0%	11,3%
2006	7,3%	0,0%	10,5%
2007	7,2%	0,0%	12,4%
2008	7,2%	0,0%	9,8%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	7,3%	0,0%	9,7%
2010	7,4%	0,0%	7,4%
2011	7,4%	0,0%	9,2%
2012	7,3%	0,0%	9,7%
2013	7,4%	0,0%	9,5%
2014	6,9%	0,0%	10,0%
2015	6,9%	0,0%	10,2%
2016	7,0%	0,0%	10,5%
2017	6,9%	0,0%	10,3%
2018	6,9%	0,0%	10,3%
2019	6,7%	0,0%	10,5%
2020	6,0%	0,0%	10,8%
2021	6,0%	0,0%	10,5%
2022	6,0%	0,0%	10,9%
2023	7,1%	0,0%	10,6%

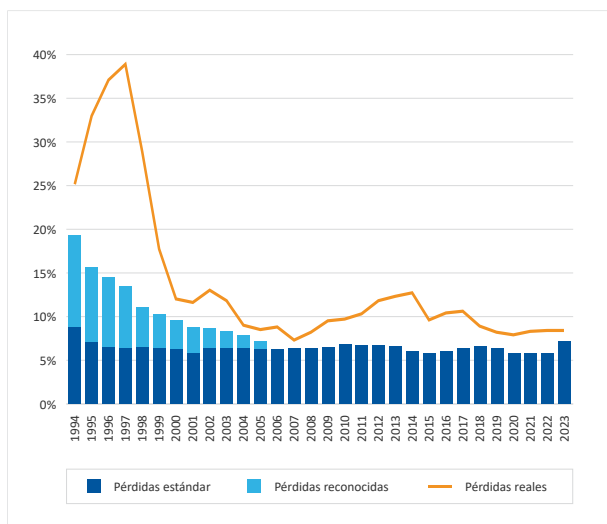
SERSA



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,1%	9,8%	27,0%
1995	10,2%	12,1%	34,8%
1996	9,8%	11,7%	27,9%
1997	9,3%	10,4%	22,4%
1998	9,3%	6,6%	25,3%
1999	9,5%	6,0%	16,4%
2000	9,6%	5,2%	17,3%
2001	9,0%	4,9%	15,8%
2002	9,5%	3,7%	15,0%
2003	9,4%	3,0%	15,0%
2004	9,4%	2,1%	16,1%
2005	9,8%	1,8%	16,5%
2006	9,7%	0,0%	15,2%
2007	9,7%	0,0%	15,3%
2008	9,7%	0,0%	14,4%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	9,7%	0,0%	14,7%
2010	10,5%	0,0%	13,4%
2011	10,5%	0,0%	12,9%
2012	10,3%	0,0%	11,9%
2013	9,7%	0,0%	12,0%
2014	8,0%	0,0%	11,8%
2015	8,0%	0,0%	10,7%
2016	7,7%	0,0%	9,4%
2017	7,6%	0,0%	9,7%
2018	7,6%	0,0%	8,7%
2019	7,9%	0,0%	9,5%
2020	7,7%	0,0%	8,9%
2021	7,4%	0,0%	8,3%
2022	6,0%	0,0%	7,4%
2023	6,1%	0,0%	7,6%

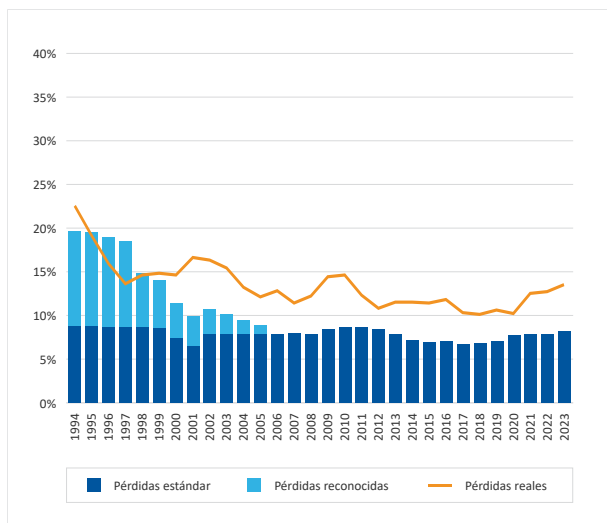
ELECTRO UCAYALI



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,8%	10,5%	25,2%
1995	7,0%	8,6%	33,0%
1996	6,5%	8,0%	37,1%
1997	6,3%	7,2%	38,9%
1998	6,5%	4,6%	28,9%
1999	6,3%	4,0%	17,8%
2000	6,2%	3,4%	12,1%
2001	5,8%	3,0%	11,7%
2002	6,3%	2,4%	13,1%
2003	6,4%	1,9%	11,9%
2004	6,4%	1,4%	9,1%
2005	6,2%	1,0%	8,6%
2006	6,2%	0,0%	8,9%
2007	6,3%	0,0%	7,4%
2008	6,3%	0,0%	8,3%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	6,5%	0,0%	9,6%
2010	6,8%	0,0%	9,8%
2011	6,7%	0,0%	10,4%
2012	6,7%	0,0%	11,9%
2013	6,6%	0,0%	12,4%
2014	6,0%	0,0%	12,8%
2015	5,8%	0,0%	9,7%
2016	6,0%	0,0%	10,5%
2017	6,4%	0,0%	10,7%
2018	6,6%	0,0%	9,0%
2019	6,4%	0,0%	8,3%
2020	5,8%	0,0%	8,0%
2021	5,8%	0,0%	8,4%
2022	5,8%	0,0%	8,5%
2023	7,2%	0,0%	8,5%

ELECTRO PUNO



AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
1994	8,8%	10,8%	22,6%
1995	8,8%	10,7%	19,2%
1996	8,6%	10,4%	16,0%
1997	8,7%	9,8%	13,7%
1998	8,7%	6,1%	14,7%
1999	8,5%	5,5%	14,9%
2000	7,4%	4,0%	14,7%
2001	6,5%	3,4%	16,7%
2002	7,8%	2,9%	16,4%
2003	7,8%	2,3%	15,5%
2004	7,8%	1,7%	13,3%
2005	7,9%	1,0%	12,2%
2006	7,9%	0,0%	12,9%
2007	8,0%	0,0%	11,5%
2008	7,8%	0,0%	12,3%

AÑO	PÉRDIDAS ESTÁNDAR	PÉRDIDAS RECONOCIDAS	PÉRDIDAS REALES
2009	8,4%	0,0%	14,5%
2010	8,6%	0,0%	14,7%
2011	8,6%	0,0%	12,4%
2012	8,4%	0,0%	10,9%
2013	7,9%	0,0%	11,6%
2014	7,1%	0,0%	11,6%
2015	6,9%	0,0%	11,5%
2016	7,0%	0,0%	11,9%
2017	6,7%	0,0%	10,4%
2018	6,8%	0,0%	10,2%
2019	7,0%	0,0%	10,7%
2020	7,7%	0,0%	10,3%
2021	7,8%	0,0%	12,6%
2022	7,9%	0,0%	12,8%
2023	8,2%	0,0%	13,6%

Situación Económica y Financiera de las Empresas de Electricidad al 31/12/2023

Los resultados económicos que se presentan a continuación se refieren a las cifras de los estados financieros de las empresas eléctricas que, en cumplimiento al artículo 59º del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, remiten a OSINERGMIN. Para efectos de análisis y comparación con las cifras del periodo anterior, todas las cifras correspondientes a dicho periodo han sido reexpresadas a Soles de diciembre del 2023 utilizando, para ello, el índice (IPM) publicado por el INEI.

Balance General

El total de activos para diciembre del 2023 fue de S/ 104 818,7 millones. Los activos están conformados sustancialmente por activos fijos netos, los cuales a diciembre del 2023 ascienden a S/ 64 831, 4 millones representando el 61,9% del total de activos.

Del total de activos totales S/ 104 818,7 millones (100%); el 58,7% de activos corresponden al conjunto de empresas generadoras, el 15,0% a las empresas transmisoras y el 26,2% a las empresas de distribución.

Reagrupando la información por sistema, se tiene que el 98,8% (S/ 102 751,5 millones) de los activos totales corresponde al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional y el 2,0 % (S/ 2067,3 millones) a los Sistemas Aislados.

Al cierre de diciembre del presente año, el pasivo total asciende a S/ 58 489,8 millones lo cual representa el 55,8% de los activos totales.

En relación a la estructura del pasivo por subsector; el 57,2% de pasivos corresponden al conjunto de empresas generadoras, el 19,1% a las empresas transmisoras y el 23,7% a las empresas de distribución.

Respecto al total del pasivo se tiene que el pasivo corriente asciende a S/ 15 897,3 millones (27,2 % del pasivo) y el pasivo no corriente fue de S/ 42 592,5 millones (72,8% del pasivo).

El patrimonio neto al cierre del mencionado periodo asciende a S/ 46 328,9 millones, el cual representa el 44,2 % de los activos totales.

Cabe destacar que el 60,6 % del total del patrimonio neto corresponde a las empresas generadoras, mientras que a las empresas distribuidoras 29,5% y el 9,9% a las de transmisión.

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL POR ACTIVIDAD
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Millones de Soles)

Descripción	Generación	Transmisión	Distribución	Total
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE	10 057,7	1 387,1	3 963,4	15 408,2
ACTIVO NO CORRIENTE	51 487,5	14 374,0	23 549,1	89 410,5
Activo fijo	43 056,7	352,9	21 421,8	64 831,4
Otros activos no corrientes	8 430,8	14 021,1	2 127,2	24 579,2
TOTAL ACTIVO	61 545,2	15 761,1	27 512,5	104 818,7
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO	33 460,0	11 191,0	13 838,9	58 489,8
PASIVO CORRIENTE	7 085,2	1 458,8	7 353,4	15 897,3
PASIVO NO CORRIENTE	26 374,8	9 732,2	6 485,5	42 592,5
PATRIMONIO NETO	28 085,2	4 570,1	13 673,6	46 328,9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	61 545,2	15 761,1	27 512,5	104 818,7

Fuente: Osinergmin

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL POR SISTEMA
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Millones de Soles)

Descripción	Sistema Eléctrico Interconectado Nacional	Sistemas Aislados	Total
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	15 001,9	406,3	15 408,2
ACTIVO NO CORRIENTE	87 749,5	1 661,0	89 410,5
Activo fijo	63 930,8	900,5	64 831,4
Otros activos no corrientes	23 818,7	760,5	24 579,2
TOTAL ACTIVO	102 751,5	2 067,3	104 818,7
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO	57 167,5	1 322,3	58 489,8
PASIVO CORRIENTE	15 525,6	371,7	15 897,3
PASIVO NO CORRIENTE	41 641,9	950,6	42 592,5
PATRIMONIO NETO	45 583,9	745,0	46 328,9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	102 751,5	2 067,3	104 818,7

Fuente: Osinergmin

**BALANCE GENERAL POR ACTIVIDAD
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Millones de Soles)**

Descripción	Activo Corriente	Activo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Patrimonio Neto
Agropecuaria Aurora	219,6	458,1	248,4	121,1	308,2
Atria Energía	14,7	209,6	8,3	188,5	27,5
C.H. Tingo	52,0	24,5	4,8	3,4	68,2
Celepsa	146,3	1 556,3	444,0	396,0	862,5
Celepsa Renovables S.A.C.	25,4	235,7	20,6	74,6	165,9
Centrales Santa Rosa S.A.C.	8,8	11,8	0,6	2,0	18,0
Chinango Generador	55,4	489,7	31,3	123,1	390,7
Colca Solar	2,4	5,7	8,2	0,0	-0,1
Contour Global Perú	66,2	805,4	107,8	580,5	183,3
Egasa	650,2	409,2	54,2	42,7	962,5
Egamsa	246,1	710,8	49,2	101,7	806,0
Egesur	133,5	76,6	28,5	22,6	159,0
Eléctrica Agua Azul	15,6	159,1	0,5	115,8	58,4
Eléctrica De Junin	46,9	733,8	58,1	460,6	261,9
Eléctrica Río Doble	1,8	25,0	1,0	2,1	23,7
Eléctrica Yanapampa	2,6	21,9	1,4	4,7	18,5
Electroperú	1 799,1	2 071,3	737,7	457,3	2 675,4
Empresa de Generacion Eléctrica San Gabán S.A.	152,9	349,5	28,5	53,9	420,0
Empresa de Generacion Huallaga SA	200,2	4 254,4	125,8	2 468,4	1 860,5
Enel Generación Perú	1 030,3	5 253,6	1 360,3	1 832,1	3 091,4
Enel Generación Piura	110,2	550,1	283,0	104,3	273,0
Engie Energía Perú	1 425,8	7 170,1	744,2	3 493,7	4 358,0
Ergon	80,6	720,3	69,6	611,0	120,4
Fénix Power Perú SA	339,5	2 201,0	321,8	1 109,1	1 109,6
Generación Andina	16,1	45,9	19,9	25,5	16,5
Gepsa	24,8	455,5	11,4	416,7	52,2
GTS Majes	151,0	250,9	26,8	249,8	125,3
GTS Repartición	144,1	249,8	25,3	248,0	120,7
GTS Tacna	19,7	331,3	14,0	258,3	78,6
Hidrocañete	6,9	29,5	6,3	13,2	17,0
Huanchor	117,9	68,4	114,8	4,5	67,0
Huanza	141,6	642,6	48,0	404,6	331,5
Huaura Power Group	26,3	141,4	10,1	113,7	43,9
Illapu	24,3	0,6	2,9	0,2	21,7
Infraestructuras y Energías del Perú	28,0	205,1	4,0	155,7	73,3
Inland Energy S.A.C.	66,3	628,1	165,9	123,8	404,8
Kallpa	619,1	6 614,6	559,6	5 492,7	1 181,4
La Virgen	58,2	680,6	26,2	340,1	372,6
Maja Energía	0,4	38,9	0,9	28,7	9,7
Moquegua FV	13,2	164,0	6,3	131,6	39,2
Orazul Energy Perú	222,3	4 249,9	58,8	1 358,3	3 055,1
P.E. Tres Hermanas	202,0	662,8	82,5	594,8	187,6
Panamericana Solar	33,4	363,8	32,6	271,7	92,9
Parque Eólico Marcona	61,4	235,0	25,0	220,4	51,0
Peruana de Inversiones En Er	14,7	209,6	8,3	188,5	27,5
Planta de Reserva Fría ETEN	95,5	441,7	32,6	516,6	-11,9
Samay I	312,5	1 514,5	364,4	1 213,5	249,1
San Jacinto	169,2	460,5	132,1	120,7	376,9
Santa Ana	26,7	236,4	32,2	157,8	73,1
SDE Piura	24,0	120,7	36,1	53,2	55,4
SDF Energía	24,8	42,2	18,1	30,4	18,4
Shougesa	87,1	50,1	40,0	6,1	91,0
Sindicato de Energía	52,6	296,2	31,3	132,5	184,9

Descripción	Activo Corriente	Activo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Patrimonio Neto
Statkraft	245,9	2 643,3	284,7	904,9	1 699,6
Termochilca	117,8	734,9	93,4	213,2	546,1
Termoselva	83,8	174,9	32,6	15,7	210,4
Total Generadoras	10 057,7	51 487,5	7 085,2	26 374,8	28 085,2
Abengoa Transmisión Norte	35,9	1 186,3	75,4	306,9	839,9
ABY Transmisión Sur	180,2	1 359,2	54,3	1 390,0	95,2
ATN1	3,9	1,4	1,6	0,0	3,6
ATN2	77,0	268,5	24,2	208,0	113,4
ATN3	0,0	526,2	474,9	0,0	51,3
Aymaraes	146,3	55,3	4,0	0,0	197,5
Compañía Transmisora Andina	4,4	40,8	-0,2	6,9	38,6
Compañía Transmisora Norperuana S.R.L.	10,4	46,9	18,3	38,0	1,1
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C.	58,7	565,5	9,7	604,9	9,7
Conenhua	18,8	336,0	10,5	0,2	344,1
Isa-Perú	25,0	847,7	18,2	668,8	185,7
Redesur	33,5	284,5	41,7	129,3	147,1
Rep	418,6	1 388,0	290,9	985,2	530,5
TESUR3	4,9	107,6	88,6	0,3	23,6
Transmantaro	294,0	6 841,2	326,2	5 096,6	1 712,4
Transmisión Guadalupe	20,1	29,7	1,1	4,8	43,9
Transmisora Eléctrica del Sur	31,8	199,4	16,1	129,8	85,4
Transmisora Eléctrica del Sur 2	5,3	176,9	1,4	75,9	104,9
Transmisora Eléctrica del Sur 4	18,2	112,7	2,0	86,8	42,2
Total Transmisoras	1 387,1	14 374,0	1 458,8	9 732,2	4 570,1
Adinelsa	124,5	311,7	27,6	139,6	269,0
Chavimochic	8,0	13,3	0,1	0,0	21,2
Coelvisac	69,8	165,6	74,0	79,7	81,7
Edelsa	0,6	0,3	0,1	0,6	0,2
Egepsa	1,3	6,4	2,7	0,7	4,4
Eilhicha	2,4	4,9	3,9	0,0	3,4
Electro Dunas	114,7	711,3	172,7	447,2	206,2
Electro Oriente	305,5	910,1	297,6	332,7	585,2
Electro Pangoa	0,9	1,7	0,8	0,0	1,7
Electro Puno	96,3	442,3	66,3	186,6	285,8
Electro Sur Este	156,3	1 044,8	199,9	322,8	678,3
Electro Tocache	14,1	29,6	4,8	0,0	39,0
Electro Ucayali	104,5	314,2	74,7	138,8	205,1
Electrocentro	291,1	1 370,6	359,5	429,9	872,4
Electronoroeste	237,1	991,4	521,2	272,9	434,4
Electronorte	198,6	799,9	297,5	280,6	420,4
Electrosur	72,1	290,5	59,5	112,3	190,8
Emseusa	2,6	10,9	1,5	0,0	12,0
Enel Distribución Perú	847,9	5 688,4	1 888,4	1 313,7	3 334,2
Entelin Energía Solar	5,2	11,9	1,4	2,1	13,6
Esempat	1,8	5,3	0,1	0,0	6,9
Hidrandina	339,7	1 722,9	448,2	576,2	1 038,1
Luz del Sur	744,5	8 029,8	2 566,0	1 685,0	4 523,3
Perú Micro Energía	9,6	12,3	0,6	6,8	14,6
Seal	209,3	653,1	283,2	157,3	422,0
Sersa	4,9	5,8	1,1	0,1	9,5
Total Distribuidoras	3 963,4	23 549,1	7 353,4	6 485,5	13 673,6
Total	15 408,19	89 410,5	15 897,3	42 592,5	46 328,9
Sistema Eléctrico Interconectado Nacional	15 001,9	87 749,5	15 525,6	41 641,9	45 583,9
Sistemas Aislados	406,3	1 661,0	371,7	950,6	745,0
Total	15 408,19	89 410,5	15 897,3	42 592,5	46 328,9

Fuente: Osinergmin

Estado de Ganancias y Pérdidas

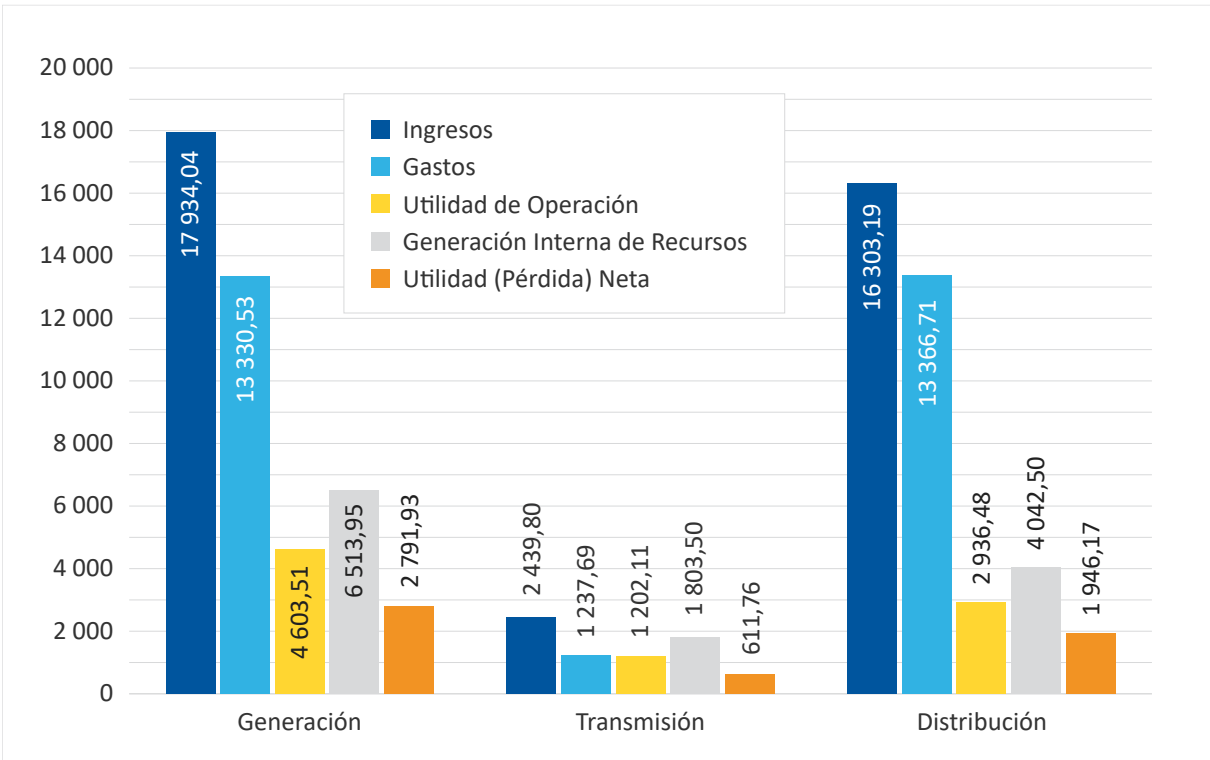
Al 31 de diciembre de 2023, el sector eléctrico registró ingresos por S/ 36 677,0 millones. Los gastos operativos fueron de S/ 27 934,9 millones (76,2% de los ingresos), resultando una utilidad operativa de S/ 8 742,1 millones (23,8% de los ingresos). La utilidad neta del periodo fue de S/ 5 349,9 millones representando el 14,6% de los ingresos totales.

RESUMEN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Millones de Soles)

Concepto	Generación	Transmisión	Distribución	Total
Ingresos	17 934,0	2 439,8	16 303,2	36 677,0
Gastos	13 330,5	1 237,7	13 366,7	27 934,9
Combustibles y lubricantes	3 654,9	0,0	95,7	3 750,6
Compra de energía	5 354,4	-	9 239,7	14 594,1
Cargas de personal	714,2	105,3	784,8	1 604,3
Servicios prestados por terceros	875,1	278,4	1 616,7	2 770,2
Provisiones del ejercicio	1 910,4	601,4	1 106,0	3 617,8
Otros Gastos	821,3	252,6	523,9	1 597,8
Utilidad (Pérdida) de Operación	4 603,5	1 202,1	2 936,5	8 742,1
Utilidad de operación / ingresos	0,3	0,5	0,2	0,9
Ingresos (Gastos) no Operativos	-574,3	-355,9	-80,7	-1 010,8
Utilidad (Pérdida) Neta	2 791,9	611,8	1 946,2	5 349,9
Generación Interna de Recursos	6 513,9	1 803,5	4 042,5	12 359,9

Fuente: Osinergmin

RESUMEN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR ACTIVIDAD



ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Millones de Soles)

Descripción	Ingresos	Gastos	Utilidad (Pérdida) Operación	GIR	Utilidad (Pérdida) Neta
Agropecuaria Aurora	3,41	20,44	-17,03	-15,35	-17,03
Atria Energía	17,67	14,52	3,15	3,15	-3,99
C.H. Tingo	6,01	4,51	1,50	3,89	3,71
Celepsa	515,19	472,80	42,39	81,97	12,08
Celepsa Renovables S.A.C.	31,06	22,80	8,26	16,87	5,44
Centrales Santa Rosa S.A.C.	3,70	2,90	0,80	1,24	0,29
Chinango Generador	262,59	144,25	118,34	132,08	84,09
Colca Solar	4,36	3,86	0,50	0,86	0,31
Contour Global Perú	162,58	88,69	73,89	119,70	37,91
Egasa	250,28	108,77	141,51	163,87	135,23
Egamsa	230,91	82,18	148,73	171,67	93,48
Egesur	69,12	58,38	10,74	19,67	24,27
Electrica Agua Azul	24,79	12,53	12,26	17,23	0,27
Electrica De Junin	100,49	44,53	55,96	74,39	44,34
Eléctrica Río Doble	5,50	3,97	1,53	3,86	1,24
Eléctrica Yanapampa	7,78	5,12	2,66	3,53	1,82
Electroperú	2 622,91	2 282,46	340,46	457,74	260,23
Empresa de Generacion Electrica San Gabán S.A.	164,53	98,08	66,45	77,15	53,13
Empresa de Generacion Huallaga SA	691,18	455,60	235,57	332,68	91,69
Enel Generación Perú	2 299,48	1 384,31	915,17	1 093,54	702,73
Enel Generación Piura	362,22	192,70	169,51	205,59	123,68
Engie Energía Perú	2 494,41	2 156,92	337,48	697,59	22,28
Ergon	92,28	54,45	37,82	37,94	24,75
Fénix Power Perú SA	1 159,33	935,86	223,47	356,14	87,88
Generación Andina	-	0,12	-0,12	-0,11	-0,68
Gepsa	2,65	1,48	1,18	1,57	2,88
GTS Majes	46,03	9,94	36,09	41,50	17,40
GTS Repartición	45,38	10,09	35,29	40,90	17,03
GTS Tacna	49,37	17,72	31,65	46,26	15,38
Hidrocañete	8,10	3,15	4,95	5,84	2,64
Huanchor	39,23	19,91	19,32	22,92	-34,41
Huanza	173,02	145,98	27,04	49,41	15,69
Huaura Power Group	47,53	18,47	29,06	32,90	14,23
Illapu	39,73	28,93	10,80	13,43	7,73
Infraestructuras y Energías del Perú	36,92	26,40	10,52	22,49	3,17
Inland Energy S.A.C.	299,05	270,20	28,85	42,30	11,02
Kallpa	2 535,03	1 878,67	656,36	940,85	309,42
La Virgen	84,56	46,53	38,03	57,77	-2,02
Maja Energía	6,04	3,12	2,92	3,56	1,68
Moquegua FV	24,77	10,10	14,68	21,02	7,01
Orazul Energy Perú	420,39	267,07	153,32	247,52	123,03
P.E. Tres Hermanas	134,80	57,74	77,05	106,20	36,81
Panamericana Solar	37,23	14,13	23,10	34,17	8,21
Parque Eólico Marcona	43,31	22,23	21,08	32,62	8,83
Peruana de Inversiones En Er	17,67	14,52	3,15	3,15	-3,99
Planta de Reserva Fría ETEN	18,31	14,44	3,86	7,13	0,41
Samay I	522,05	410,79	111,26	192,63	32,10
San Jacinto	12,90	4,51	8,39	10,41	8,39
Santa Ana	40,48	21,34	19,15	24,64	1,49
SDE Piura	38,24	30,00	8,23	15,22	-8,00
SDF Energía	22,21	20,21	2,00	3,86	0,47
Shougesa	218,18	218,18	-0,01	2,66	1,58
Sindicato de Energía	98,45	42,09	56,37	63,24	36,16

Descripción	Ingresos	Gastos	Utilidad (Pérdida) Operación	GIR	Utilidad (Pérdida) Neta
Statkraft	556,44	360,28	196,16	274,59	149,02
Termochilca	511,40	495,96	15,44	53,80	197,69
Termoselva	222,81	195,59	27,22	42,50	21,75
Total Generadoras	17 934,04	13 330,53	4 603,51	6 513,95	2 791,93
Abengoa Transmisión Norte	109,55	81,10	28,45	75,02	8,86
ABY Transmisión Sur	220,21	95,10	125,11	191,23	14,01
ATN1	8,16	7,78	0,37	0,44	0,20
ATN2	49,96	8,64	41,31	41,35	21,89
ATN3	-	0,11	-0,11	-0,09	-1,69
Aymaraes	38,01	8,48	29,53	33,47	18,28
Compañía Transmisora Andina	3,62	2,76	0,85	0,88	0,12
Compañía Transmisora Norperuana S.R.L.	5,80	4,30	1,50	3,40	-0,10
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C.	73,24	40,21	33,03	56,56	-6,12
Conenhua	25,22	7,05	18,17	18,52	18,04
Isa-Perú	123,31	43,96	79,35	98,68	36,97
Redesur	79,66	46,95	32,71	54,64	19,87
Rep	745,67	355,17	390,50	532,74	249,44
TESUR3	13,78	8,52	5,26	9,40	-0,03
Transmantaro	872,67	477,36	395,31	639,93	226,94
Transmisión Guadalupe	4,69	2,23	2,47	4,23	2,29
Transmisora Eléctrica del Sur	31,59	20,98	10,61	20,64	5,55
Transmisora Eléctrica del Sur 2	25,42	14,07	11,35	18,66	4,91
Transmisora Eléctrica del Sur 4	9,23	12,90	-3,67	3,78	-7,69
Total Transmisoras	2 439,80	1 237,69	1 202,11	1 803,50	611,76
Adinelsa	103,43	78,61	24,82	45,96	24,17
Chavimochic	6,74	13,72	-6,98	-3,33	-4,82
Coelvisac	223,74	205,08	18,65	33,81	23,47
Edelsa	0,68	1,39	-0,70	-0,70	-0,70
Egepsa	4,85	4,11	0,74	1,10	0,69
Eilhicha	2,45	2,24	0,21	0,21	0,42
Electro Dunas	540,75	437,76	102,99	159,22	57,64
Electro Oriente	841,77	853,37	-11,60	42,18	7,43
Electro Pangoa	3,46	3,77	-0,30	-0,19	0,43
Electro Puno	295,64	252,81	42,83	72,09	40,78
Electro Sur Este	645,01	508,21	136,80	187,67	106,34
Electro Tocache	31,68	34,32	-2,64	1,33	2,89
Electro Ucayali	266,95	235,54	31,41	45,63	23,29
Electrocentro	945,06	762,49	182,57	267,65	157,59
Electronoroeste	911,26	767,62	143,64	197,25	81,26
Electronorte	578,17	527,69	50,48	93,23	28,99
Electrosur	277,07	241,14	35,93	56,12	23,93
Emseusa	2,76	2,05	0,72	0,72	0,74
Enel Distribución Perú	4 148,86	3 442,51	706,35	1 039,80	433,40
Entelin Energía Solar	4,82	4,67	0,15	1,82	0,69
Esempat	3,21	2,96	0,25	0,94	0,17
Hidrandina	1 409,58	1 209,29	200,29	316,73	132,50
Luz del Sur	4 282,12	3 115,03	1 167,09	1 329,27	732,21
Perú Micro Energía	5,62	3,53	2,09	2,84	2,69
Seal	756,10	647,80	108,31	148,53	67,58
Sersa	11,40	9,00	2,41	2,63	2,40
Total Distribuidoras	16 303,19	13 366,71	2 936,48	4 042,50	1 946,17
TOTAL	36 677,03	27 934,93	8 742,10	12 359,95	5 349,86
Sistema Eléctrico Interconectado Nacional	35 728,18	27 007,61	8 720,57	12 280,10	5 319,39
Sistemas Aislados	948,85	927,32	21,53	79,85	30,47
TOTAL	36 677,03	27 934,93	8 742,10	12 359,95	5 349,86

Fuente: Osinergmin

Ratios Financieros

En función a los estados financieros de las empresas al 31 de diciembre de 2023 se ha preparado ratios a nivel de empresa y consolidado por tipo y sistema.

Para los totales consolidados por tipo de empresa, estas ratios fueron calculados sobre la agregación de las cuentas de las empresas que pertenecen a cada grupo, bajo el supuesto de que el conjunto creado en cada caso funciona como una empresa.

RESUMEN DE LOS RATIOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Millones de Soles)

Empresas	Razón Corriente	Endeudamiento Patrimonial	Gir sobre Patrimonio (%)	Gir sobre Activo no Corriente (%)	Efectividad de Cobranzas (días)	Gastos en Personal (%)
Agropecuaria Aurora	0,88	1,20	-4,98%	-3,35%	834,47	35,68%
Atria Energía	1,77	7,15	11,44%	1,50%	52,14	0,00%
C.H. Tingo	10,77	0,12	5,70%	15,87%	88,51	21,01%
Celepsa	0,33	0,97	9,50%	5,27%	38,80	7,69%
Celepsa Renovables S.A.C.	1,23	0,57	10,17%	7,16%	34,34	13,54%
Centrales Santa Rosa S.A.C.	14,33	0,14	6,86%	10,48%	14,26	40,72%
Chinango Generador	1,77	0,40	33,80%	26,97%	43,55	5,88%
Colca Solar	0,29	-71,15	-740,78%	14,95%	57,19	6,87%
Contour Global Perú	0,61	3,75	65,30%	14,86%	7,00	16,48%
Egasa	11,99	0,10	17,03%	40,05%	37,33	12,43%
Egamsa	5,00	0,19	21,30%	24,15%	69,93	9,06%
Egesur	4,69	0,32	12,37%	25,67%	53,50	16,76%
Electrica Agua Azul	30,12	1,99	29,48%	10,83%	31,08	18,90%
Electrica De Junin	0,81	1,98	28,40%	10,14%	24,56	13,57%
Eléctrica Río Doble	1,80	0,13	16,29%	15,41%	47,66	2,88%
Eléctrica Yanapampa	1,91	0,33	19,06%	16,09%	15,25	34,53%
Electroperú	2,44	0,45	17,11%	22,10%	117,95	2,82%
Empresa de Generacion Electrica San Gabán S.A.	5,37	0,20	18,37%	22,08%	51,32	11,75%
Empresa de Generacion Huallaga SA	1,59	1,39	17,88%	7,82%	32,77	6,22%
Enel Generación Perú	0,76	1,03	35,37%	20,81%	61,99	6,90%
Enel Generación Piura	0,39	1,42	75,31%	37,37%	39,28	7,08%
Engie Energía Perú	1,92	0,97	16,01%	9,73%	81,20	5,39%
Ergon	1,16	5,65	31,52%	5,27%	207,16	40,76%
Fénix Power Perú SA	1,05	1,29	32,10%	16,18%	37,50	7,84%
Generación Andina	0,81	2,76	-0,67%	-0,24%	0,00	
Gepsa	2,18	8,20	3,00%	0,34%	355,57	28,34%
GTS Majes	5,64	2,21	33,12%	16,54%	22,87	4,00%
GTS Repartición	5,70	2,26	33,89%	16,37%	20,53	4,19%
GTS Tacna	1,40	3,47	58,87%	13,96%	0,06	0,00%
Hidrocañete	1,09	1,15	34,42%	19,77%	34,30	14,25%
Huanchor	1,03	1,78	34,22%	33,51%	21,86	15,11%
Huanza	2,95	1,37	14,90%	7,69%	63,63	6,44%
Huaura Power Group	2,61	2,82	74,88%	23,26%	21,79	11,26%
Illapu	8,23	0,14	61,90%	2 436,23%	215,65	13,13%
Infraestructuras y Energías del Perú	6,92	2,18	30,68%	10,97%	28,44	15,18%
Inland Energy S.A.C.	0,40	0,72	10,45%	6,73%	26,98	3,16%
Kallpa	1,11	5,12	79,64%	14,22%		4,52%
La Virgen	2,22	0,98	15,50%	8,49%	37,45	5,42%
Maja Energía	0,45	3,04	36,56%	9,15%	0,69	22,12%
Moquegua FV	2,10	3,52	53,60%	12,82%	0,07	0,00%
Orazul Energy Perú	3,78	0,46	8,10%	5,82%	66,10	8,45%
P.E. Tres Hermanas	2,45	3,61	56,62%	16,02%	38,34	10,43%
Panamericana Solar	1,02	3,28	36,78%	9,39%	33,37	0,00%
Parque Eólico Marcona	2,46	4,81	63,90%	13,88%	1,01	11,90%
Peruana de Inversiones En Er	1,77	7,15	11,44%	1,50%	52,14	0,00%
Planta de Reserva Fría ETEN	2,93	-46,06	-59,78%	1,61%	119,27	7,23%

Empresas	Razón Corriente	Endeudamiento Patrimonial	Gir sobre Patrimonio (%)	Gir sobre Activo no Corriente (%)	Efectividad de Cobranzas (días)	Gastos en Personal (%)
Samay I	0,86	6,33	77,32%	12,72%	0,00	3,60%
San Jacinto	1,28	0,67	2,76%	2,26%	1 303,56	5,22%
Santa Ana	0,83	2,60	33,72%	10,43%	2,57	27,60%
SDE Piura	0,67	1,61	27,46%	12,61%	0,00	17,46%
SDF Energía	1,37	2,63	20,95%	9,16%	76,41	3,84%
Shougesa	2,18	0,51	2,92%	5,31%	8,82	3,14%
Sindicato de Energía	1,68	0,89	34,20%	21,35%	20,69	21,32%
Statkraft	0,86	0,70	16,16%	10,39%	54,54	18,60%
Termochilca	1,26	0,56	9,85%	7,32%	37,24	6,35%
Termoselva	2,57	0,23	20,20%	24,30%	71,51	2,91%
Total Generadoras	1,42	1,19	23,19%	12,65%	72,94	6,65%
Abengoa Transmisión Norte	0,48	0,46	8,93%	6,32%	31,99	18,36%
ABY Transmisión Sur	3,32	15,17	200,88%	14,07%	21,05	7,87%
ATN1	2,38	0,45	12,10%	32,10%	84,23	67,71%
ATN2	3,19	2,05	36,48%	15,40%	4 002,10	10,96%
ATN3	0,00	9,26	-0,17%	-0,02%	0,00	
Aymaraes	36,14	0,02	16,95%	60,51%	1 309,59	7,60%
Compañía Transmisora Andina	-17,74	0,17	2,29%	2,17%	32,48	54,94%
Compañía Transmisora Norperuana S.R.L.	0,57	52,35	316,77%	7,25%	2 147,83	28,80%
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM S.A.C.	6,04	63,62	585,49%	10,00%	26,59	12,59%
Conenhua	1,79	0,03	5,38%	5,51%	3 229,00	18,81%
Isa-Perú	1,37	3,70	53,15%	11,64%	23,66	12,56%
Redesur	0,80	1,16	37,15%	19,20%	38,39	20,93%
Rep	1,44	2,41	100,43%	38,38%	35,97	15,75%
TESUR3	0,06	3,76	39,76%	8,74%	32,03	18,02%
Transmantaro	0,90	3,17	37,37%	9,35%	31,89	6,21%
Transmisión Guadalupe	18,33	0,13	9,63%	14,24%	384,69	5,59%
Transmisora Eléctrica del Sur	1,98	1,71	24,17%	10,35%	43,52	16,74%
Transmisora Eléctrica del Sur 2	3,89	0,74	17,79%	10,55%	19,70	16,03%
Transmisora Eléctrica del Sur 4	9,05	2,10	8,96%	3,35%	51,74	30,62%
Total Transmisoras	0,95	2,45	39,46%	12,55%	68,56	11,79%
Adinelsa	4,51	0,62	17,08%	14,74%	32,42	37,66%
Chavimochic	107,75	0,00	-15,67%	-25,06%	114,67	66,56%
Coelvisac	0,94	1,88	41,38%	20,41%	59,20	11,04%
Edelsa	5,03	4,95	-459,85%	-215,92%	137,06	19,78%
Egessa	0,48	0,77	25,12%	17,00%	47,76	25,25%
Eilhicha	0,62	1,14	5,99%	4,18%	10,21	40,17%
Electro Dunas	0,66	3,01	77,22%	22,38%	56,96	16,84%
Electro Oriente	1,03	1,08	7,21%	4,63%	58,52	18,07%
Electro Pangoa	1,05	0,50	-11,30%	-11,56%	59,75	16,44%
Electro Puno	1,45	0,88	25,22%	16,30%	60,36	12,33%
Electro Sur Este	0,78	0,77	27,67%	17,96%	57,35	14,10%
Electro Tocache	2,96	0,12	3,42%	4,50%	56,59	20,95%
Electro Ucayali	1,40	1,04	22,25%	14,52%	44,31	12,97%
Electrocentro	0,81	0,90	30,68%	19,53%	52,98	16,37%
Electronoroeste	0,45	1,83	45,41%	19,90%	53,98	13,32%
Electronorte	0,67	1,38	22,18%	11,65%	55,02	13,49%
Electrosur	1,21	0,90	29,41%	19,32%	48,38	12,17%
Emseusa	1,80	0,12	5,95%	6,59%	185,98	49,01%
Enel Distribución Perú	0,45	0,96	31,19%	18,28%	44,96	9,05%
Entelin Energía Solar	3,66	0,26	13,39%	15,28%	320,08	38,57%
Esempat	18,29	0,01	13,54%	17,87%	47,72	17,21%
Hidrandina	0,76	0,99	30,51%	18,38%	54,46	12,42%
Luz del Sur	0,29	0,94	29,39%	16,55%	52,25	6,76%
Perú Micro Energía	17,19	0,50	19,42%	23,03%	9,78	33,48%
Seal	0,74	1,04	35,20%	22,74%	51,44	11,02%
Sersa	4,26	0,13	27,84%	45,59%	39,17	12,74%
Total Distribuidoras	0,54	1,01	29,56%	17,17%	51,47	11,05%
Sistema Eléctrico Interconectado Nacional	0,97	1,25	35,92%	18,66%	61,52	11,51%
Sistemas Aislados	1,09	1,77	14,29%	6,41%	73,75	27,70%
TOTAL	0,97	1,26	35,57%	18,43%	34,81	11,93%

Fuente: Osinergmin

PRECIOS EN BARRA

Mediante la Resolución OSINERGMIN N.º 051-2024-OS/CD, se aprobaron los Precios en Barra y sus correspondientes Factores Nodales de Energía y Factores de Pérdidas de Potencia asociados, para los suministros que se efectúen desde las Barras de Referencia de Generación; así como sus correspondientes tarifas de transmisión, periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.

CARGO RER AUTÓNOMO 2024-2025

Mediante la Resolución OSINERGMIN N.º 065-2024-OS/CD, se aprobó el Cargo RER Autónomo aplicable al servicio de suministro de energía en Áreas No Conectadas a Red, periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.

APROBACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA (EP)

Mediante la Resolución OSINERGMIN N.º 066-2024-OS/CD se aprobaron los Factores de Ponderación del Precio de la Energía (Ep) por empresa de distribución eléctrica, aplicables para el cálculo del cargo de energía de las opciones tarifarias MT4, BT4, BT5B, BT5C-AP, BT5D, BT5E, BT6 y BT7, vigentes hasta el 30 de abril de 2025.

COMITÉ EDITORIAL:

Miguel Révolo Acevedo
Luis Grajeda Puelles
Raúl Montoya Benites
Severo Buenalaya Cangaya

mrevolo@osinergmin.gob.pe
lgrajeda@osinergmin.gob.pe
rmontoya@osinergmin.gob.pe
sbuenalaya@osinergmin.gob.pe

ARTÍCULO TÉCNICO:

División de Distribución Eléctrica (DDE-GRT):
Abel Huanca Astoquillca
Matthew James Barrera Villanueva
Astrid Jaqueline Reza Roque

COLABORADORES:

Fernando Cossio Giuria
Jorge Copello Zevallos
Ricardo Román Alejos García
Astrid Jaqueline Reza Roque

fcossio@osinergmin.gob.pe
jcopello@osinergmin.gob.pe
ralejos@osinergmin.gob.pe
arezar@osinergmin.gob.pe

Editado y producido por:

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin

Gerencia de Regulación de Tarifas
Av. Jorge Chávez 154, Lima 41, Perú
Teléfono: (01) 219-3410

www.osinergmin.gob.pe

Diseño y diagramación:
Pi Consultoría e Ingeniería S.A.C. - Piceisac
piceisac@yahoo.com

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2013-10617